

SESION ORDINARIA N°108

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente del Concejo Municipal el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 13 de Diciembre del 2019, se inicia sesión N°108 del Honorable Concejo Municipal, en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrado por los siguientes concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Srta. Iris Cornejo, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

TABLA:

- 1.- Lectura del acta anterior N° 106.**
- 2.- Antecedentes llamado concurso cargo TENS**
- 3.- Aprobación PMG Municipal 2019-2020**
- 4.- Aprobación presupuesto Municipal 2020**
- 5.- Otros**
- 6.- Correspondencia**
- 7.- Varios e Incidentes**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Si no se puede aprobar el acta en la sesión extraordinaria, se incluirá en la 1° sesión de Concejo del mes de Enero 2020 para su aprobación.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Que va a pasar con las actas que están pendientes?

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: Están comprometidas a llegar, hable con don Sergio y Jonathan quedo de enviárselas, si o si esta semana, son como 2 o 3,

Sr. Ariel Verdugo Morales: Hay unas rechazadas, esas me preocupan y también la 98.

2.- ANTECEDENTES LLAMADO A CONCURSO CARGO TENS:

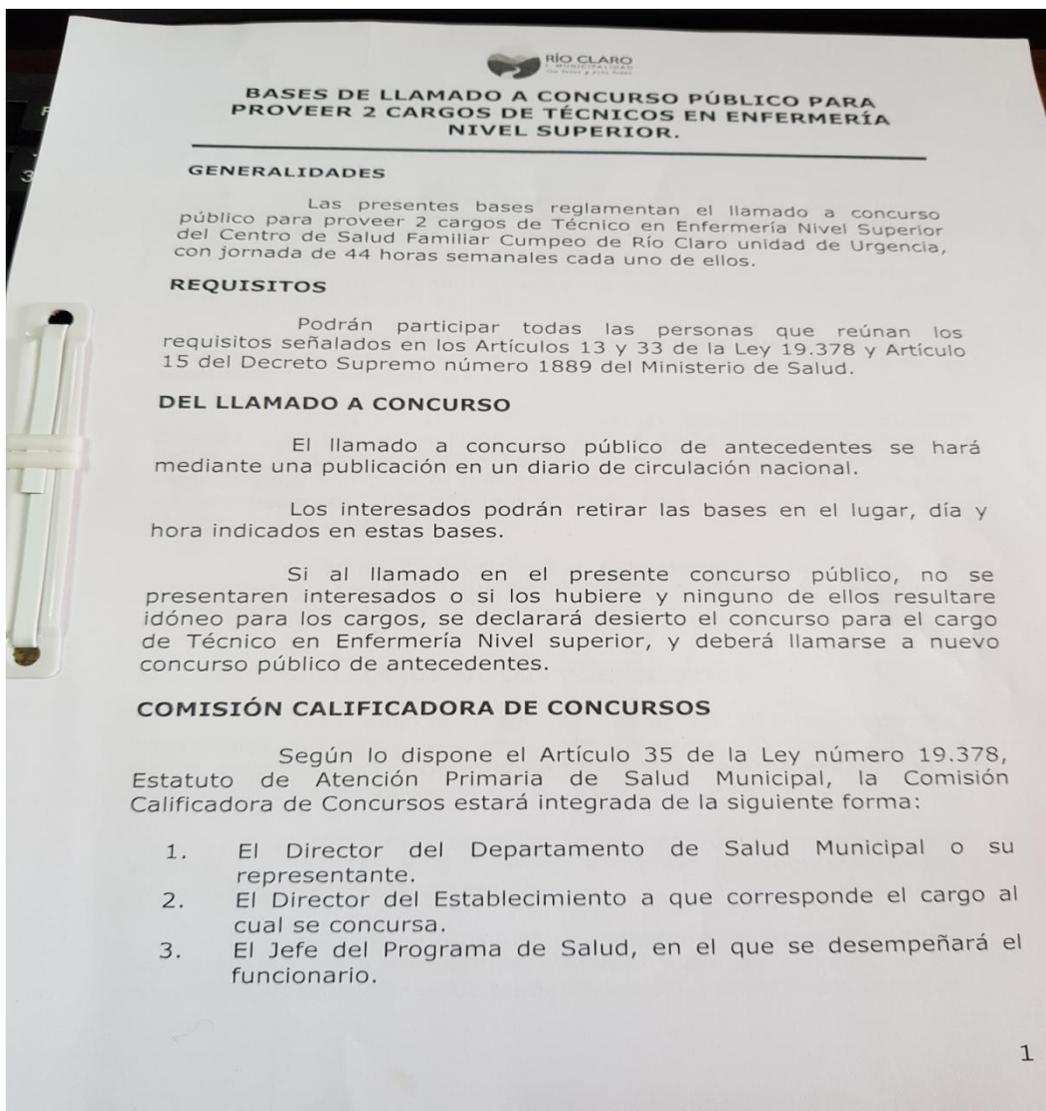
Expone Sr. José Hernández González, Director Comunal Salud.

Concejales, estas son las bases para que sean aprobadas para el concurso de TENS durante el año 2020, que debiera iniciarse, si es aprobado por el Concejo, en el periodo de inicio debiera hacerse el diario oficial, una vez que ustedes aprueben estas bases, si es que así se hace, por eso la fecha que ustedes verán acá de aquí en adelante corresponden al año 2020 en general, le puse 2020 pero no le coloque meses, haciendo acuso de recibo de la observación que hicieron la otra vez que ya la tenía hasta con fecha, va a depender de lo que se converse hoy para colocarle la fecha.

Sr. José Hernández González, Director Comunal de Salud: Este es un llamado a concurso para proveer 2 cargos de TENS , específicamente para la Unidad de Urgencia, la unidad sur, la cual hoy día tenemos TENS que en su mayoría son personas que están bajo honorarios, por lo tanto la responsabilidad administrativa que ellos tienen ante cualquier eventualidad es nula, administrativamente hablando, lo que corresponde a la administración del Estatuto 19.378 por lo tanto se tomó la decisión,

hace un tiempo atrás de resguardar este tema y lograr 2 cargos que estén bajo ese concepto.

Las bases son en general las misma del cargo de Enfermero que se postuló acá, en términos bien amplios es casi lo mismo, solo cambia un par de detalles que no se si les parece que los veamos? Que es, por ejemplo la metodología para la selección del postulante, porque resulta que en el cargo de Enfermero nosotros preveíamos que no iban a llegar muchos postulantes porque siempre llega un grupo bien acotado en un solo cargo, en cambio al cargo de TENS se nos va a sumar, yo creo, un montón de gente, sumando personas que vienen desde la comuna como gente de afuera, porque es un cargo atractivo para los TENS ya que aseguran una planta.





Integra esta Comisión en calidad de Ministro de Fe un representante del Servicio de Salud del Maule, destinado por dicha institución ministerial para estos efectos.

I. DE LAS POSTULACIONES

Los interesados deberán hacer llegar sus antecedentes a la oficina de Partes del Departamento Comunal de Salud de la Ilustre Municipalidad de Río Claro, ubicada en Casimiro Sepúlveda Sin Número Cumpeo, hasta las 17:00 hrs. del día XXX de XXX del año 2020.

La no presentación oportuna de los documentos y antecedentes exigidos para acreditar el cumplimiento de los requisitos dejará fuera de concurso al interesado.

La documentación y antecedentes que presenten los postulantes se entregarán en la forma indicada en el Título VI de las presentes Bases de Concurso.

Todas las postulaciones deben ser ingresadas en sobre cerrado y sellado en la oficina de Partes de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Río Claro, la que abrirá un registro especial para ello y en el cual se anotará el día y hora de recepción de los antecedentes, debiendo ser firmado dicho registro por la persona que efectúa la entrega.

La anotación efectuada en este registro formará parte de los antecedentes y requisitos que serán puestos a disposición de la comisión de concursos respectiva.

II. DE LA SELECCION DE LOS POSTULANTES

Terminada la etapa de recepción de antecedentes, el funcionario encargado de la oficina de partes de la Dirección Comunal de Salud, entregará a la Comisión de Concursos los antecedentes recibidos y el registro correspondiente.

La Comisión de Concursos procederá en primer lugar a verificar que exista plena concordancia entre los sobres recibidos y el registro habilitado para tal efecto.

Luego se procederá a efectuar la revisión, análisis y evaluación de los antecedentes, dejando fuera de concurso a aquellas personas que no hayan dado cumplimiento a los requisitos exigidos.



Finalmente, la comisión de Concurso deberá levantar un acta de todo lo realizado, en la cual se dejará constancia del trabajo realizado, acta que deberá ser firmada por todos sus integrantes.

III. DE LA PAUTA DE EVALUACION

La evaluación de los postulantes y sus antecedentes la efectuará la Comisión de Concursos en base a las pautas metodológicas de evaluación que se establecen a continuación:

Se considerarán los siguientes factores:

- a) Estudios.
- b) Experiencia laboral como Técnico en Enfermería Nivel Superior.
- c) Prueba de conocimientos, donde se aprueba con un 60% aprobado, donde la nota máxima es un 7.
- d) Entrevista Grupal Psicológica, donde se aplicará Test psicológicos.
- e) Entrevista personal.

a) ESTUDIOS:

	Horas pedagógicas totales		
	0 - 20	21-39	40 y +
a.1 Capacitación APS	1	2	3
a.2 Capacitación Salud Familiar	1	2	3
a.3 Capacitación en Atención de Urgencia	2	4	6

El puntaje por este factor será acumulativo.

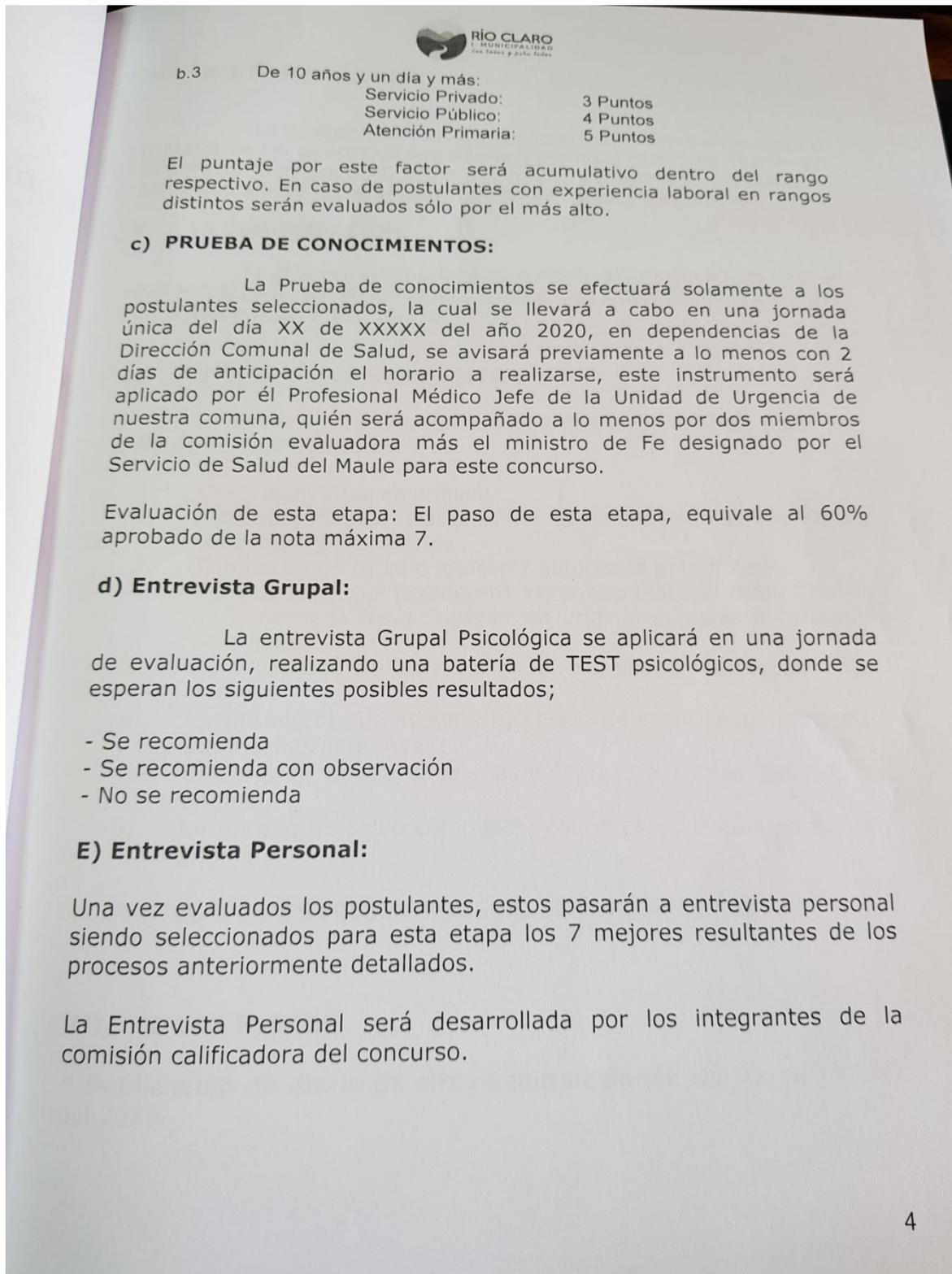
b) EXPERIENCIA LABORAL AREA DE SALUD COMO TECNICO EN ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR:

- b.1 De 0 a 5 años en:

Servicio Privado:	1 Punto
Servicio Público:	2 Puntos
Atención Primaria:	3 Puntos

- b.2 De 5 años y un día a 10 años:

Servicio Privado:	2 Puntos
Servicio Público:	3 Puntos
Atención Primaria:	4 Puntos



Punto a parte, yo me comuniqué con las personas del Servicio Civil para iniciar el proceso del concurso del Director Técnico del Cesfam, así que lo más probable es que ellos me dijeron que de aquí a 1 semana a semana 1/2 se contacten con el Alcalde, van a citar a una reunión por ley lobby con él, para iniciar el proceso también de ese concurso en el cual ahí nosotros como Cesfam,

como Dirección Comunal, como Municipalidad no tomamos cartas en el asunto, porque por ley no podemos participar en ningún aspecto cuando es alta dirección pública.

INTERVENCIONES

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Hablamos que el servicio de urgencia tiene un 4° turno, don Dagoberto salió de la unidad ya, esta como Enfermero, los titulares serán Carlos, Felipe y Yeny, nos queda un 4° titular que seria 1 de estos cargos que se está llamado.

Sr. José Hernández González, Director Comunal de Salud: Pero ojo Concejal, por ejemplo la Srta. Yeny generalmente está en el horario hasta las 5-6 de la tarde en el Cesfam nuevo, porque lo que tiene que ver con el sur generalmente es complementado por el resto de los otros chiquillos, hace tiempo que no está en ese horario.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Porque los demás, el convenio de urgencia rural que financia el aporte para contratar apoyo, el apoyo es de la 20.00 horas. de la tarde hasta las 08.00 horas de la mañana, esos son recursos externos por lo tanto eso se sigue aplicando con el servicio honorario.

Sr. José Hernández Gonzales Director Comunal de Salud: Pero independiente de eso, nosotros tenemos que acomodar nuestro sistema, porque resulta que es muy importante, independiente que el sur sea un fondos externos, que tengamos a lo menos la capacidad de ir mezclando horarios entre los funcionarios, lo digo por lo siguiente, es muy complejo cuando suben a una ambulancia a una persona y el chofer en todo su derecho le dice:” **yo no toco a la persona**”, aunque esté capacitado para subirla, pero más allá no intercede y es complejo que el chofer vaya solo con el paciente para allá, con la capacidad administrativa que tenemos nosotros debiéramos hacer una mezcla, por turnos de la forma que sea porque va a quedar en disposición de nosotros el cargo de planta, independiente se haga en la unidad sur o no, porque nosotros le

aplicamos un turno, y salvaguardamos la parte administrativa, eso implicaría que los choferes ya no debieran andar mas solo con pacientes, deberían ir una persona que tenga responsabilidad administrativa.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Ahora la forma de la responsabilidad administrativa, también sería hacerle un contrato a plazo fijo.

Sr. José Hernández Gonzales Director Comunal De Salud: Si, pero yo creo que es mejor en el tiempo ir salvaguardando esto porque nos va a ayudar también con el tema del 80.20 de la probabilidad que tenemos nosotros en el servicio, es una exigencia que el gremio nos ha hecho que es ir regularizando la proporcionando de gente que está bajo honorarios, bajo contrata v/s planta, entonces no va ir ayudando en ese tema.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: A mí lo que me preocupa Alcalde, que cuando nos reunimos en la Comisión de Salud, con el Director nos plantea llamar a concurso, en ese oportunidad eran 9 cargos, y nosotros lo vimos con la comisión, sabiendo el escenario financiero que existe hoy día en el Dpto. de Salud, por la deuda que existe y en ese momento teníamos un presupuesto asignado por parte del municipio como traspaso que era \$120.000.000, por lo tanto nos preocupaba este escenario de seguir contratando gente, dándole una estabilidad laboral que pase a la planta cuando hay un compromiso también de deuda que tienen con proveedores, por lo tanto en ese escenario nosotros como comisión sugerimos, porque tampoco somos el poder resolutivo nosotros como cuerpo de Concejo, 3 cargos que eran el Director de Consultorio, el Enfermero y un profesional para la Dirección Comunal de Salud en el área de finanzas, al decir usted de este cargo va a ser cubierto para el año 2020 y no va a ser aplicado en este año si bien los recurso eran escasos y veíamos escenario que no veíamos un financiamiento real con respecto al Depto. de Salud, en el

transcurso del año se han hecho mayores traspasos, y se agradece porque hubo un compromiso también de la autoridad en ese momento que teniendo mayores recursos iban a entregar mayores traspasos al área de Salud pero aun así el escenario con una nueva reunión que tuvimos con la comisión con el Director, con el Jefe de Finanzas mencionan que vamos a pasar con una deuda de \$200.000.000 por lo tanto a mi me sigue preocupando este tema de que vamos a seguir dejando gente en la planta cuando el escenario financiero no va a dar sustento real para decir esto va a seguir siendo financiado, y esa es la preocupación que tengo como Concejal, y no me deja tranquilo seguir llenando cargos en la planta, cuando existe una deuda real de deuda flotante, no se postergarlo, por eso le digo si esta la opción de plazo fijo contrátemo a plazo fijo, no es soporte nuestro y pague la deuda exigible, la deuda flotante después del mes de marzo, y así nosotros estaríamos tranquilos y ahí podía dar mi voto de aprobación.

Sr. José Hernández Gonzales Director Comunal de Salud: Si bien es cierto, nosotros tenemos una deuda de arrastre importante en el Servicio de Salud de la comuna, hemos ido con los mayores aportes que nos ha ido entregado el Municipio hemos ido reduciendo en gran cantidad la deuda, nosotros pasamos con un 58% de rebaja de la deuda hoy día, que no es menor, eso ha significado hacer hartos esfuerzos obviamente, haciendo cruce de planificación de pago de deudas, haciendo negociaciones con algunos proveedores, pero en general nosotros nuestra gestión a estado mirada en rebajar la deuda, y obviamente en garantizar lo que el Concejo y el Alcalde nos ha pedido para el tema de la comunidad, yo entiendo la lógica del contrato a plazo fijo pero administrativamente es complejo bajo el punto de vista que los funcionarios en la unidad de urgencia tendríamos que buscar algún mecanismo para elegir quien, no hay mejor mecanismo que un concurso público porque garantiza ciertas instancias, concebir en poco direccionalmente una contratación a

plazo fijo, en la unidad de urgencia sobretodo en urgencia, tendríamos que buscar criterios que estén de acuerdo en general respecto de este tema, porque la unidad de urgencia es una unidad súper compleja en términos de su trabajo en general, y por lo tanto sería complejo decir tu vas a plazo fijo, tú sigues a honorarios, y eso yo creo que tendríamos que buscar una herramienta para poder sustentarlo, herramienta que hoy día yo no tengo, no puedo decir cual es mejor TENS que otro respecto del trabajo en urgencia considerando que la mayoría no acompaña ni siquiera a los choferes porque no tienen la responsabilidad, entonces ese es un punto a considerar.

Y lo de la deuda evidentemente hay un tema que es complejo, pero entiendo que hay un compromiso del Municipio para mayores aportes este año que viene, que está relacionado directamente con nosotros hay gastos que nosotros no vamos a asumir este año tampoco que tienen que ver con inversión infraestructura, ese tipo de cosas, que ya van a decaer respecto de lo que se ha hecho este año que era sumamente necesario, y eso también es un tema que nos va a ir dando movilidad para poder ir solventando el tema de la deuda flotante que usted hace mención, hemos tomado administrativamente varias decisiones, por ejemplo: hay cosas que este año que se están ejecutando, como el Cesfam es nuevo, y se tomaron decisiones al momento de yo llegar se hicieron mantenciones, en las cuales yo creo, no fue la mejor forma evaluada en su momento desde el Cesfam, o sea a nosotros se nos entrega una mantención de los aires que nos costo \$3.000.000 siendo que tenemos proveedores acá en la comuna que están certificados o en Talca, la metodología esta para poderlo hacer y nos puede costar \$2.000.000 o \$1.000.000 y así un montón de cosas que hemos ido tratando de ajustar, yo creo que la disponibilidad puede estar, en concurso ínsito es una opción en el tiempo, pero si entiendo lo que plantea respecto a eso.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Felipe estuvo un tiempo a plazo fijo, Carlos estuvo en un tiempo a plazo fijo, hasta que se hizo el concurso y se ganaron la planta.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo no estoy de acuerdo, hasta ver el 31 de marzo como vamos con el pago de la deuda flotante, no voy a asumir mayores gastos al Depto. de Salud.

Sr. Guillermo Vergara González: Alcalde yo estoy de acuerdo con lo que a dicho don José, por ejemplo cuando se lleva a un enfermo y no llevan a una persona que sepa dar los primeros auxilios, no solamente el chofer ahí va en riesgo la persona que va enferma, yo optaría por hacer el concurso, porque eso de la plata tendrá que arreglarse de alguna forma.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Solo decir de la exigencia que está causando lo que es salud en este momento, yo creo que sería necesarios unos TENS para ayudar a suplementar las urgencias que está pidiendo la comuna, yo estaría de acuerdo con aprobar esto por todo lo que he dije en este momento, por las exigencias que hay en la comuna en urgencia, si, lo que tengo que decir y lo voy a recalcar siempre que la información ojala Director llegue un poco antes para estar más informado antes de votar, esta información nos llevo ayer y la información no llevo a tiempo.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Yo apruebo lo que está presentando el Director, y también como dice mi colega Ariel estoy de acuerdo con las necesidades que estamos requiriendo en la comuna, sobretodo en salud, independiente de la deuda yo se que vamos a salir más a futuro.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Primero que todo me extraña la opinión de algunos colegas que participan de la Comisión de Salud,

desconociendo algunos acuerdos que nosotros mismos hemos tomado, se está faltando al compromiso según yo, quiero hacer una consulta Director, no justifico el tema de pasar de un sistema de vinculo laboral entre un funcionario y el municipio con el argumento de acompañamiento de un paciente en el traslado porque? :“porque nosotros no tenemos traslado de alta complejidad, por ley no podemos , si hay un paciente de extrema urgencia nosotros no lo podemos trasladar, según protocolo, por lo tanto no se justifica el argumento primero, lo otro si bien es cierto es una opinión muy subjetiva en el sentido de que para darle un cambio si existe una modalidad donde yo pueda modificar el contrato o el vinculo entre la municipalidad y funcionarios, porque tenemos sistema de calificaciones, por lo tanto en ese sistema de calificaciones nosotros podríamos ponderar entre un funcionario a honorarios pasarlo a contrata, que sería como un premio por su desempeño en el año en desarrollo y ese premio obviamente sería para el año siguiente y le vamos a dar una estabilidad laborar por esa parte, yo no estoy de acuerdo porque ínsito se están desconociendo aquí acuerdos que nosotros los que participamos en la comisión de salud, y lo otro también el hecho de ver las proyecciones al año 2020 en cuanto a los traspasos, ahí comparto con la colega en el sentido de que nosotros hoy día no sabemos a no ser que usted diga, cuanto realmente va hacer la deuda flotante que se compromete por ley al 31 de Marzo, yo sería irresponsable en asumir un compromiso para que ustedes tomen la decisión de llamar a concurso sabiendo que hay una deuda de por medio, y es lo que a nosotros se nos presenta en el presupuesto municipal creo que el traspaso es \$302.000.000 que no reconoce la deuda flotante, por lo tanto todos los colegas según la ley debiésemos ser responsables en ese sentido, insisto creo que no es el mejor momento porque aquí a nosotros se nos debiese haber presentado las bases primero para el Director Técnico del Cesfam, que es lo que estaba acordado, si vamos por los acuerdo de la comisión está el

Enfermero, está el funcionario de la administración comunal y está el Director, y solamente hemos visto el Enfermero, lo digo de verdad no lo comparto, pueden tener sus razones ustedes, pero yo no las voy a aceptar desde el compromiso que hicimos con la comisión, y si se toma la decisión yo quiero que en el acta quede que yo no estoy de acuerdo con el llamado concurso, porque aquí hay gastos que se van a asumir por sobre lo que uno presume asumir, pero yo hablo sobre hechos y los llamado a concurso si bien es cierto, la ley dice que lo que propician es que queden los mejores, no siempre quedan los mejores, y yo tengo que decirlo porque aquí ya nos paso y todos tenemos memoria que aquí ya nos paso con otro llamado concurso, no específicamente en salud pero si en la Municipalidad, así que en ese sentido yo soy crítico, soy observador, y yo no voy a acompañar a una decisión de esa tipo producto de todos mis argumentos anteriores.

Sr. José Hernández González, Director Comunal de Salud: Concejal atendiendo lo que usted está planteando, tiene toda la facultad para plantearlo, precisar un par de puntos, si bien nosotros no estamos en condiciones de trasladar pacientes de alta complejidad, a los funcionarios de Salud nos acogen 2 instancias, la 1° es la corresponsabilidad que tenemos respecto del resguardo de la vida de las personas, evidentemente hay situaciones en las cuales el SAMU solamente puede trasladar a pacientes, en la medida que tengamos disponibles el SAMU, porque ahí que es lo que manda: el riesgo vital o manda el SAMU eso es lo primero, hay una norma que establece que cuando hay riesgo vital absoluto de la persona hay que agotar todas las instancias y si al SAMU no da respuesta, porque el SAMU las 8 ambulancias que tiene están repartidas en toda la región, lo de alta complejidad en términos bien específicos usted se quiebra un brazo y puede ser considerado alta complejidad si le incorpora una arteria importante del corazón, entonces es muy subjetivo, hoy día es necesario e imperioso por

cosas que yo he observado por eso me atreví un poco plantear antes el tema de los TENS, y obviamente les dije el tema que viene ahora en seguida el asunto del Director y posteriormente el tema del funcionario administrativa para la Dirección, pero porque apurar el tema de los TENS?, porque es una unidad crítica que tenemos nosotros y tenemos poca herramienta para ir controlando ciertas instancias, la gente cuanto esta a honorario es bien sencillo si a usted no le gusta el alcalde dice No se acaba el vínculo inmediatamente, pero tenemos muy pocas personas con experiencia en el tema de urgencias, entonces es necesario ir llamando a concurso, porque a mí en lo personal Concejal me da lo mismo si es alguien de acá de la comuna o es alguien de Talca, Curicó sea quien sea, por eso se colocaron especificaciones con experiencia en urgencia especialmente por eso, porque necesitamos tener experiencia, yo tuve una experiencia en urgencia acá y ahí tome la decisión de proponerle al Alcalde que llamáramos a este concurso no quiero explayar cual fue mi experiencia pero es por algo que lo estoy planteando.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero por ejemplo, yo insisto yo soy un observador y me gusta que los mismos recursos se optimicen la gestión, si hay por ejemplo, de los últimos 5, 6 años se ha desvinculado alguna persona de urgencia producto de su desempeño?

Sr. José Hernández González; Director comunal de salud: Si.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Cuantos? Yo creo que a nosotros nos faltan pantalones, yo tengo que decirlo a nosotros nos faltan pantalones para decir, porque alcalde aquí se le da la oportunidad laboral y una oportunidad de vida a los funcionarios y no siempre se agradece con una lealtad profesional, yo veo que de repente hay funcionarios, y que los defienden mucho cuando son según mi criterio son funcionarios muy comprometido, pero hay otros

funcionarios que pasan de honorario a contrata y se relajan, pasan de contrata a planta más relajado todavía, entonces yo creo que a nosotros nos falta un poco pasar un periodo de prueba, de evaluación, y decir cuál es el perfil, aparte de la parte técnica si aquí pasa mucho por un tema la sensibilidad de nuestro clientes que son los usuarios, por ahí pasa más, que inclusive el tema de procedimiento clínico, entonces yo en ese sentido Alcalde insisto falta más autoridad en el sentido de premiar a los buenos funcionarios y de desvincular a los funcionarios no tan buenos, porque encuentro que como que aquí se hace un compromiso frente a los funcionarios y después yo le diría a ese funcionario que yo lo observé y no lo hace tan bien, yo lo llamo y le digo sabe que hasta aquí nomas porque la oportunidad laboral es una oportunidad, a cuantos acá se le ha dado oportunidad? a muchos, y hay un caso en urgencia que yo no compartí cuando gano, no voy a dar nombres, pero cuando estaba de honorario llegaba a correr y después paso a contrata un poco menos, y ahora es un funcionario que pasa por el lado de uno y ni siquiera saluda, pequeños detalles, entonces yo estoy propicio a no hacer el llamado, sí se modifique el tema contractual de honorario a contrata, que también tiene un grado de responsabilidad, me gustaría que en el desarrollo del año 2020 recién ahí estudiáramos la posibilidad, si se hace bien, el Alcalde decide conjuntamente con el Director pero yo no la comparto, y lo digo para que también quedo claro que hay acuerdos colegas los que participamos en la comisión y que nosotros no nos respetamos, ni siquiera entre nosotros.

3.- APROBACION PMG MUNICIPAL 2019

a) Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para Aprobación PMG Municipal 2019.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°02.	Se aprueba PMG Municipal 2019 (Se aprueba todas las metas de los departamentos municipales año 2019 excepto Secplan que se rechaza la 3° meta.)
----------------------	--

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Rechazo la meta N° 3 de Secplan, porque al día de hoy no hemos sido informados de los proyectos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Apruebo el PMG, pero rechazando la meta N° 3 de Secplan ponderación 30%, entrega información al Concejo Municipal cosa que no se realizó.

Sr. Guillermo Vergara González: Yo apruebo el PMG y que se profesionalice más el tema de la información, porque no se llegó a acuerdo de lo que tenía que informar el Secretario Municipal.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Apruebo las metas, pero rechazo la N° 3 de Secplan por no entregar documentación, no hacerle seguimiento a la entrega de documentación al Concejo.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Apruebo Alcalde, también rechazo Secplan por no gestionar la información mensual.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo apruebo pero su ítem 3 de la Secplan la rechazo porque en ninguna sesión ordinaria de Concejo se nos entregó el informe comprometido en esta meta.

b) Aprobación Metas de Gestión 2020:

Sr. Néstor Vergara Rojas: Voy a hablar en representación de la Comisión de Régimen Interno, la cual presido, tuvimos un acercamiento con la comisión que dirige con Daniel acompañado de la Srta. Carolina se observaron, se modificaron algunas metas, se trabajó bastante bien con los colegas, en ese sentido les agradezco y felicito porque todos contribuyeron con alguna opinión que era válida, algunas se modificaron, otras se les restó porque era mucho. Lo que se presenta ahora está totalmente consensuado para las metas del año 2020.

Algo importante para que sepan los Directores, para el próximo año nosotros queremos que tengan un acercamiento aún más presencial con el Concejo porque este año hubieron algunas Direcciones que las metas las cumplieron a final de año, y algunas se están cumpliendo, la ideal es que nosotros vayamos sabiendo el trabajo del cumplimiento de las metas y el año calendario que ojala sea como tope Noviembre para que después de la ejecución de estas metas tengamos este periodo de evaluación con la comisión y no tengamos esta discusión.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Las observaciones fueron todas recepcionadas, se trabajaron en comisión. No hay observaciones.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Que quede en acta que se trabajó en comisión y quede estipulado que se hizo un trabajo previo.

Sr. Alcalde Américo Guajardo: llama a votación para aprobar PMG 2020.

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera.

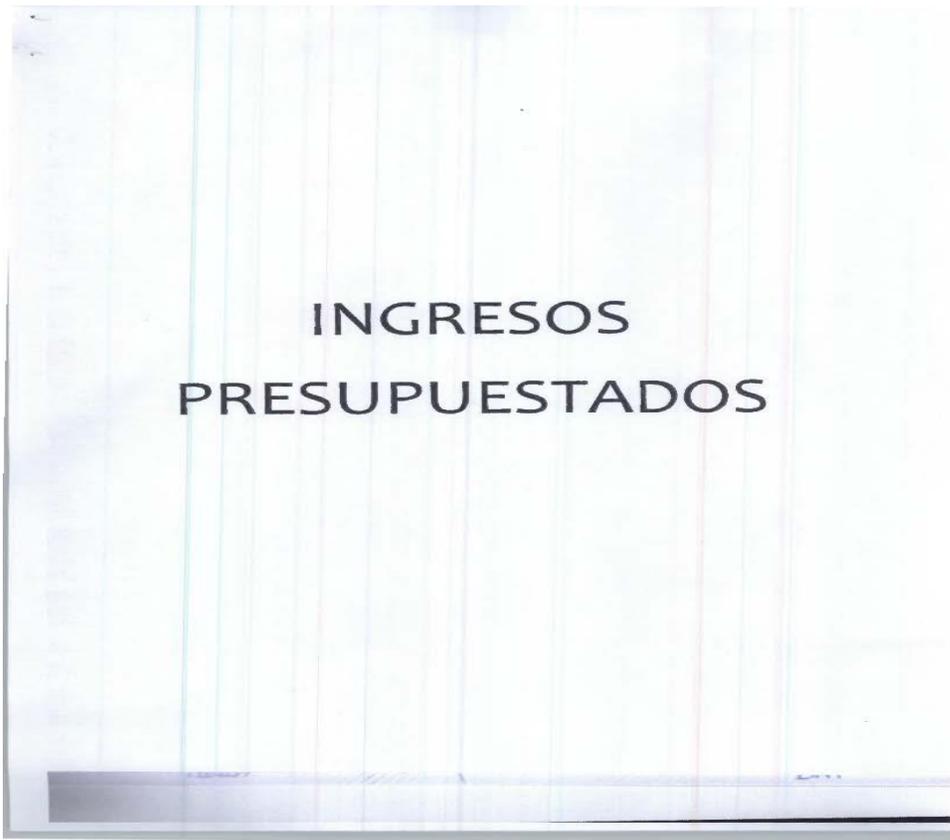
Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba

Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N° 3: Se aprueba en forma unánime PMG 2020

4.- APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020:

Expone: Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF:





RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos



CUENTAS CODIGO	DENOMINACIÓN	DEVENGADO ACUMULADO AL 30/07/2019	PERCIBIDO ACUMULADO AL 30/07/2019	RESTA POR PERCIBIR AL 30/12/2019	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2020
15-00-00-000-000-00	Deudores Presupuestarios 111..	4,084,491	3,760,463	1,424,907	6,036,266
15-03-00-000-000-00	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2,283,450	2,107,599	424,244	3,301,431
15-03-01-001-000-000	Patentes Municipales	128,201	128,201	13,323	136,889
15-03-01-002-000-000	Derechos de Aseo			817	5,343
15-03-01-003-000-000	Otros Derechos	3,999	3,999		
15-03-01-003-000-000	Otros Derechos	64,503	64,503	39,822	107,976
15-03-02-001-000-000	Permisos de Circulación	1,946,327	1,863,627	294,192	2,768,801
15-03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y similares	24,649	24,649	16,638	42,947
15-03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial - Art. 37 DL. N°	115,771	115,771	116,729	239,475
15-03-99-000-000-000	Otros Tributos	0	0	0	0
15-05-00-000-000-00	C x C Transferencias Corrientes	69,949	69,949	14,275	75,256
15-05-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	
15-05-02-000-000-000	DEL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0
15-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	69,949	69,949	14,275	75,256
15-06-00-000-000-00	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
15-06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	0	0	0	0
15-06-02-000-000-000	Dividendos	0	0	0	0
15-06-03-000-000-000	Intereses	0	0	0	0
15-06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	0	0	0	0
15-06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
15-07-00-000-000-00	C x C Ingresos de Operación	0	0	0	0
15-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	0	0	0	
15-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	0	0	0	0
15-08-00-000-000-00	C x C Otros Ingresos Corrientes	1,494,005	1,489,408	932,132	2,582,762
15-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9,553	4,956	3,447	10,000
15-08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	488,183	488,183	313,493	808,871
15-08-02-001-000-000	Multas - De Beneficio Municipal	457,430	457,430	266,620	758,295
15-08-02-002-000-000	Multas de Beneficio Fondo Común Municipal	4,180	4,180	0	5,000
15-08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	0	0	10,350	515



RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos



115-08-02-006-000-000	Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	9,159		7,710	17,375
115-08-02-008-000-000	Intereses	8,307	9,159	4,166	12,847
115-08-03-001-000-000	Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	989,464	989,464	586,181	1,744,560
115-08-04-000-000-000	Fondos de Terceros/ Arancel x multas tránsito	2,407	2,407	824	4,500
115-08-99-000-000-000	Otros	4,398	4,398	28,187	14,830
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	0	0	0	7,000
115-10-01-000-000-000	Terrenos	0	0	0	0
115-10-02-000-000-000	Edificios	0	0	0	0
115-10-03-000-000-000	Vehículos	0	0	0	7,000
115-10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	0	0	0	0
115-10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	0	0	0
115-10-06-000-000-000	Equipos Informáticos	0	0	0	0
115-10-07-000-000-000	Programas Informáticos	0	0	0	0
115-10-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0	0	0
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0
115-11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y	0	0	0	0
115-11-02-000-000-000	Venta de Acciones y	0	0	0	0
115-11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0	0	0
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	179,749	36,169	4,921	31,317
115-12-02-000-000-000	Hipotecarios	0	0	0	0
115-12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0	0	0
115-12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0	0	0
115-12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0	0	0
115-12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir	179,749	36,169	4,921	31,317
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	57,338	57,338	49,335	8,500
115-13-01-000-000-000	Del Sector Privado	0	0	0	0
115-13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	57,338	57,338	49,335	8,500
115-13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	57,338	57,338	49,335	5,000
115-13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143				3,500
115-13-03-005-002-000	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	0	0	0	0
115-14-00-000-000-000	Endeudamiento	0	0	0	0
115-14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno	0	0	0	0
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	30,000
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA NETO	0	0	0	30,000
TOTAL		4,084,491	3,760,463	1,424,907	6,036,266



RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos



CHILE
I. M. DE RIO CLARO
Dircc ADM. Y FIN.

UF, 22/08/2017	27.993
UTM, 09/2019	49.131

PRESUPUESTO	MUNICIPAL GASTOS	OBLIGADO - ACUMULADO 22/08/2019	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2020
C U E N T A S CODIGO	DENOMINACION		
215-00-00-000-000	Acordada Presupuestarios 121.	2.723,024	6.036,266
215-21-00-000-000	C x P Gastos en Personal	263,837	1.907,587
215-21-01-000-000	Personal de Planta	0	892,096
215-21-01-001-000	Sueldos y Sobresueldos		817,383
215-21-01-002-000	Aportes del Empleador y Comité Bienestar (4UTM X F. PTA 29)		26,620
215-21-01-003-000	Asignaciones por Desempeño		10
215-21-01-004-000	Remuneraciones Variables		36,400
215-21-01-005-000	Aguinaldos y Bonos		11,681
215-21-02-000-000	Personal a Contrats	0	429,950
215-21-02-001-000	Sueldos y Sobresueldos		398,126
215-21-02-002-000	Aportes del Empleador y Comité Bienestar (4UTM X 52 F. CONTR)		10,913
215-21-02-003-000	Asignaciones por Desempeño		10
215-21-02-004-000	Remuneraciones Variables		3,000
215-21-02-005-000	Aguinaldos y Bonos		17,901
215-21-03-000-000	Otras Remuneraciones	0	110,376
215-21-03-001-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		89,210
215-21-03-004-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		16,146
215-21-03-005-000	Suplencias y Reemplazos		5,000
215-21-03-006-000	Personal a Trato v/o Temporal		10
215-21-03-007-000	Alumnos en Práctica		10
215-21-04-000-000	Otras Gastos en Personal	263,837	475,165
215-21-04-003-000	DIETA A JUNTAS CONCEJOS Y COMISIONES /DIETA 63 MLL. Y 3 Mill seguro / CAPACIT. 23.5 mill-3.9 mill por concejal	49,744	91,500
215-21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS/ D.O.M., SECLAN, DIDECO, TRANSITO	214,093	383,665
215-22-00-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.021,811	1.753,954
215-22-01-000-000	Alimentos y Bebidas	5,634	25,375
215-22-01-001-000	Para Personas	5,634	25,365
215-22-01-002-000	Para Animales	0	10
215-22-02-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	835	29,400
215-22-02-001-000	Textiles y Acabados Textiles	0	2,000
215-22-02-002-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas,	600	22,400
215-22-02-003-000	Calzado	235	5,000
215-22-03-000-000	Combustibles y Lubricantes	19,059	47,020
215-22-03-001-000	Para Vehiculos/ sujeto a modif	18,525	45,000
215-22-03-002-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	534	2,000
215-22-03-003-000	Para Calefacción	0	10



RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos



215-22-03-999-000-	Para Otros	0	10
215-22-04-000-000-	Materiales de Uso o Consumo	44,957	93,030
215-22-04-001-000-	Materiales de Oficina	27,657	40,000
215-22-04-002-000-	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	0	2,000
215-22-04-003-000-	Productos Químicos	0	2,000
215-22-04-004-000-	Productos Farmacéuticos	0	1,000
215-22-04-005-000-	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	10
215-22-04-006-000-	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	2,000
215-22-04-007-000-	Materiales y Útiles de Asco	6,224	12,000
215-22-04-008-000-	Menaje para Oficina, Casino y Otros	491	5,000
215-22-04-009-000-	Insomos, Repuestos y Accesorios Computacionales	4,432	7,000
215-22-04-010-000-	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	5,521	5,000
215-22-04-011-000-	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	116	10,000
215-22-04-012-000-	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	140	2,000
215-22-04-013-000-	EQUIPOS MENORES	0	1,000
215-22-04-014-000-	PRODUCTOS ELABORADOS DE CAUCHO - CUERO Y PLÁSTICO	0	10
215-22-04-015-000-	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0	1,000
215-22-04-016-000-	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	0	10
215-22-04-999-000-	Otros	376	3,000
215-22-05-000-000-	Servicios Básicos	175,261	285,500
215-22-05-001-000-	Electricidad/ sujeto modificación	102,134	169,000
215-22-05-002-000-	Agua	9,974	17,000
215-22-05-003-000-	Gas	1,883	5,000
215-22-05-004-000-	Correo	32,484	40,000
215-22-05-005-000-	Telefonía Fija	1,634	5,000
215-22-05-006-000-	Telefonía Celular	13,382	20,500
215-22-05-007-000-	Acceso a Internet MUNICIPAL / licitación entel	13,770	24,000
215-22-05-008-000-	Enlaces de Telecomunicaciones	0	4,000
215-22-05-999-000-	Otros	0	1,000
215-22-06-000-000-	Mantenimiento y Reparaciones	11,841	42,510
215-22-06-001-000-	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4,888	10,000
215-22-06-002-000-	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5,992	15,000
215-22-06-003-000-	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	40	5,000
215-22-06-004-000-	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	440	5,000
215-22-06-005-000-	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	0	10
215-22-06-006-000-	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	0	3,000
215-22-06-007-000-	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	481	2,500
215-22-06-999-000-	Otros	0	2,000
215-22-07-000-000-	Publicidad y Difusión	12,820	41,020
215-22-07-001-000-	Servicios de Publicidad	6,410	21,000
215-22-07-002-000-	Servicios de Impresión,	6,410	20,000
215-22-07-003-000-	Servicios Encuadernación y Empast	0	10
215-22-07-999-000-	Otros	0	10
215-22-08-000-000-	Servicios Generales	413,564	553,023
215-22-08-001-000-	Servicios de Asco	201,931	235,000
215-22-08-002-000-	Servicios de Vigilancia	0	8,000
215-22-08-003-000-	Servicios de Mantenimiento de Jardines	0	10



RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos



215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	130,488	90,000
215-22-08-005-000-	Servicios de Mantención de Semáforos	3,500	5,000
215-22-08-006-000-	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	0	3,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	22,693	53,766
215-22-08-008-000-	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	10
215-22-08-009-000-	Servicios de Pago y Cobranza	0	1,000
215-22-08-010-000-	Servicio de Suscripción y Similares / DIARIO OFICIAL ..	0	3,000
215-22-08-011-000-	Servicio de Producción y Desarrollo de Evestos	49,090	129,237
215-22-08-999-000-	Otros/ Empalme18/09 y Otros	5,862	25,000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	4,011	43,072
215-22-09-001-000-	Arriendo de Terrenos	0	5,000
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	0	5,000
215-22-09-003-000-	Arriendo de Vehículos	0	0
215-22-09-004-000-	Arriendo de Mobiliario y Otros	460	9,072
215-22-09-005-000-	Arriendo de Máquinas y Equipos/ petrinovich	3,449	16,000
215-22-09-006-000-	Arriendo de Equipos Informáticos	0	4,000
215-22-09-999-000-	Otros	102	4,000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguras	47,888	53,020
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	0	10
215-22-10-002-000-	Primas y Gastos de Seguros	38,274	30,000
215-22-10-003-000-	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS / TRANSBANK	8,705	18,000
215-22-10-004-000-	GASTOS BANCARIOS	909	5,000
215-22-10-999-000-	Otros	0	10
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	271,547	484,990
215-22-11-001-000-	Estudios e Investigaciones	4,012	1,000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	5,726	17,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos/ADO, PLATAFORMAS DIGITALES, CORREO ELECTR., PAGINA WEB, SITE, GESTION: LICENCIAS COND., PERMIS, CIRC., -CONTAB., TESORER, J.P.L.SISTEMA RENTAS 2020: SUMADO	244,560	464,990
215-22-11-999-000-	Otros	17,249	2,000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14,394	55,994
215-22-12-001-000-	GASTOS RESERVADOS	0	10
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	5,426	22,974
215-22-12-003-000-	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	6,000	15,000
215-22-12-004-000-	Intereses, Multas y Recargos	18	5,000
215-22-12-005-000-	Derechos y Tasas/ TAZACIONES D.O.M.	1,950	7,000
215-22-12-006-000-	CONSTRUBICIONES	0	10
215-22-12-999-000-	Otros	1,000	6,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	8,075
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	8,075
215-23-01-004-000-	Desahucios e Indemnizaciones	0	8,075
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	1,266,626	2,155,550
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	71,925	137,320
215-24-01-001-000-	Fondos de Emergencia	395	7,000
215-24-01-002-000-	Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1,	0	1,000
215-24-01-003-000-	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N°	81	1,000
215-24-01-004-000-	Organizaciones Comunitarias/didoco- sernam	175	1,800
215-24-01-005-000-	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	10

TABLA

DAF



RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos



215-22-08-004-000-000	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público	130,488	90,000
215-22-08-005-000-	Servicios de Mantenición de Semáforos	3,500	5,000
215-22-08-006-000-	Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito	0	3,000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	22,693	53,766
215-22-08-008-000-	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	10
215-22-08-009-000-	Servicios de Pago y Cobranza	0	1,000
215-22-08-010-000-	Servicio de Suscripción y Similares / DIARIO OFICIAL ..	0	3,000
215-22-08-011-000-	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	49,090	129,237
215-22-08-999-000-	Otros/ Empalme 18/09 y Otros	5,862	25,000
215-22-08-000-000-000	Arrendos	4,011	43,072
215-22-09-001-000-	Arriendo de Terrenos	0	5,000
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	0	5,000
215-22-09-003-000-	Arriendo de Vehículos	0	0
215-22-09-004-000-	Arriendo de Mobiliario y Otros	460	9,072
215-22-09-005-000-	Arriendo de Máquinas y Equipos/ petrinovich	3,449	16,000
215-22-09-006-000-	Arriendo de Equipos Informáticos	0	4,000
215-22-09-999-000-	Otros	102	4,000
215-22-09-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	47,888	53,020
215-22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	0	10
215-22-10-002-000-	Primas y Gastos de Seguros	38,274	30,000
215-22-10-003-000-	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS / TRANSBANK	8,705	18,000
215-22-10-004-000-	GASTOS BANCARIOS	909	5,000
215-22-10-999-000-	Otros	0	10
215-22-10-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	271,547	484,990
215-22-11-001-000-	Estudios e Investigaciones	4,012	1,000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	5,726	17,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos:ADQ. PLATAFORMAS DIGITALES, CORREO ELECTR., PAGINA WEB, SITE, GESTION: LICENCIAS COND., PERMIS. CIRC., -CONTAB., TESORER., J.F.L.,SISTEMA RENTAS 2020, SUMADO SECTA, D.F.	244,560	464,990
215-22-11-999-000-	Otros	17,249	2,000
215-22-11-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14,394	55,994
215-22-12-001-000-	GASTOS RESERVADOS	0	10
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	5,426	22,974
215-22-12-003-000-	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	6,000	15,000
215-22-12-004-000-	Intereses, Multas y Recargos	18	5,000
215-22-12-005-000-	Derechos y Tasas/ TAZACIONES D.O.M.	1,950	7,000
215-22-12-006-000-	CONTRIBUCIONES	0	10
215-22-12-999-000-	Otros	1,000	6,000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	8,075
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	0	8,075
215-23-01-004-000-	Desahucios e Indemnizaciones	0	8,075
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	1,266,626	2,155,550
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	71,925	137,320
215-24-01-001-000-	Fondos de Emergencia	395	7,000
215-24-01-002-000-	Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1,	0	1,000
215-24-01-003-000-	Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N°	81	1,000
215-24-01-004-000-	Organizaciones Comunitarias/dideco- sernam	175	1,800
215-24-01-005-000-	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	10

TABLA

DAF.



RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD

Con todos y para todos



215-24-01-006-000-	Voluntariado	19,200	40,000
215-24-01-007-000-	Asistencia Social a Personas Naturales	22,664	50,000
215-24-01-008-000-	Premios y Otros	5,754	8,510
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado/ APORTE PRODESAL, CORPORACION	23,656	28,000
215-24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	1,194,701	2,018,230
215-24-03-001-000-	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	10
215-24-03-002-000-	A los Servicios de Salud	0	1,000
215-24-03-080-000-000	A las Asociaciones/ASOCIACION CULTURAL, ACHS, AMUCH, CUR. UNID	4,736	19,000
215-24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación/ Sujeto Modificación	1,185,785	1,269,846
215-24-03-091-000-	Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	10
215-24-03-092-000-	Al Fondo Común Municipal - Multas	4,180	103,110
215-24-03-099-000-	A Otras Entidades Públicas	0	5,000
215-24-03-100-000-	A Otras Municipalidades/221.09	0	12,000
215-24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su Gestión	0	608,254
	EDUCACION/ SUJETO A MODIFICACION -		305,896
	SALUD		302,358
215-24-04-000-000-000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0
215-25-00-000-000-000	C x P Integros al Fisco	0	10
215-25-01-000-000-000	Impuestos	0	10
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	0	5,010
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	0	5,000
215-26-02-000-000-000	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	10
215-26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros		
215-26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas/Corrientes mas arance / 221.08	31,735	54,000
215-26-04-999-000-	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0	1,000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	9,307	42,030
215-29-01-000-000-000	Terrenos	0	1,000
215-29-02-000-000-000	Edificios	0	10
215-29-03-000-000-000	Vehículos/	0	10
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	680	7,000
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	3,644	13,000
215-29-05-001-000-	Máquinas y Equipos de Oficina/ SCANNER	2,200	5,000
215-29-05-002-000-	Masquinarias y Equipos para la Producción	74	3,000
215-29-05-999-000-	Otras	1,370	5,000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	3,575	5,010
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos/CENTRAL TELEFONICA	3,575	10
215-29-06-002-000-	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	5,000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1,408	16,000
215-29-07-001-000-000	Programas Computacionales	1,080	10,000



RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos



215-29-07-002-000-000	Sistema de Información	328	6,000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	0	0
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	0	0
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0
215-30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo	0	0
215-30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0
215-30-01-999-000-000	Otros	0	0
215-30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones de Capital	0	0
215-30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros	0	0
215-31-00-000-000-000	C x P Inicativas de Inversión	112,561	93,040
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BASICOS	0	20
215-31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	0	10
215-31-01-002-000-000	Consultorias, ESTUDIOS BASICO	0	10
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	112,561	93,020
215-31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	0	10
215-31-02-002-000-000	Consultorias, ESTUDIOS Y DISEÑOS	73,471	10,000
215-31-02-003-000-000	Terrenos	0	10
215-31-02-004-000-000	Obras Civiles ASOCIADAS A PROYECTOS	39,090	
215-31-02-005-099-000-000	Equipamiento	0	
215-31-02-006-000-000-000	Equipos	0	
215-31-02-007-000-000-000	Vehículos	0	
215-31-02-999-000-000-000	Otros Gastos/ DISTRIBUCION PROYECTOS ARRASTRE 2019+RIPIADO 2020	0	83,000
215-32-00-000-000-000	C x P Préstamos	0	0
215-32-02-000-000-000-000	Hipotecarios	0	0
215-32-06-000-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas	0	0
215-32-07-000-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de Residencia	0	0
215-32-09-000-000-000-000	Por Ventas a Plazo	0	0
215-33-00-000-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	0	16,000
215-33-01-000-000-000-000	Al Sector Privado	0	0
215-33-03-000-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	0	16,000
215-33-03-001-000-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	0	3,000
215-33-03-099-000-000-000	A Otras Entidades Públicas/ MANTENCION CAMINOS, PUENTES APORTE MINVU- PLAN REGULADOR	0	13,000
215-34-00-000-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	48,882	50,010
215-34-01-000-000-000-000	Amortización Deuda Interna	0	0
215-34-01-002-000-000-000	Empréstitos	0	0
215-34-01-003-000-000-000	Créditos de Proveedores	0	0
215-34-03-000-000-000-000	Intereses Deuda Interna	0	0
215-34-03-002-000-000-000	Empréstitos	0	0
215-34-03-003-000-000-000	Créditos de Proveedores	0	0
215-34-05-000-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	0	0

215-34-03-002-000	Empréstitos	0	0
215-34-03-003-000	Créditos de Provedores	0	0
215-34-03-000-000	Deuda Financiera	48,882	50,010
215-34-07-001-000	COMPROMISO DEVENGADO / AÑO ANTERIOR	48,882	50,000
215-34-07-002-000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES AÑO ANTERIOR / CONSUM. BÁSICOS Y DE SERVICIO A LA COMUNIDAD S.C.	0	10
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	5,000
215-35-01-000-000	Saldo Final de Caja	0	5,000
TOTAL		2,723,024	6,036,266

INTERVENCIONES:

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo quiero escuchar su propuesta Alcalde, como bien dijo la Srta. Scarlet, hay unos movimientos que se van a tener que hacer, el sistema de audio no viene, no viene de donde se van a sacar los \$10.000.000 que es el aporte que se le va hacer al comité, si es que se le hace, y lo primero es escucharlo a usted y ver cuál es su planteamiento, si se van a tomar estas decisiones, tenemos para ayudar a este comité?, tenemos para comprar un sistema de audio? y acuérdesse que también vino José Andrés a pedir la compra para un programa para captar y retener los permiso de circulación, entonces estamos hablando de un aumento al presupuesto aproximado casi \$80.000.000, si no me equivoco.

Sr. Néstor Vergara Rojas: A nosotros se nos expuso un nuevo sistema de captación de clientes online, de la fidelidad del primer permiso de circulación de vehículos nuevos a través de ONE CONSULTORES, porque? "porque no hay un seguimiento, ejemplo: la captación del año 2019 son 800.000 permisos y después al otro año de esos 800.000 son 300.000 los que quedan con nosotros, no

los 800.000, para crear un sistema que no sea presencial se vino a proponer al Concejo Municipal hacer una inversión porque en todo punto de vista hay una inversión de un sistema nuevo, para la fidelidad de ese cliente de permiso de circulación y también para aquellos clientes que son un poco amantes de la tecnología que ya son clientes nuestros, no lo harán de forma presencial, ese sistema aproximadamente Alcalde vale entre \$40.000.0000 a \$50.000.000, pero según los datos que nos expusieron ese día nosotros tendríamos sobre \$500.000.000 de ingresos reales, no como ONE que lo real es el 52% de lo que ingresa, lo demás se va al fondo común y lo otro lo tenemos que pagar como comisión de esta gestión, de este ejercicio, entonces desde todas las miradas Alcalde fue una iniciativa que nosotros aplaudimos pero no sabemos si está considerada en la propuesta del presupuesto, porque se tiene que considerar si se toma la decisión de realizarla, y a nosotros nos conviene.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : No está considerado porque eso solo se conversó, tenemos 2 opciones o es con aumento de presupuesto de la premisa de que confiamos de que este sistema va a funcionar, por lo tanto vamos a generar mayores ingresos o en su defecto lograr el equilibrio sacándola del mismo informática ya que nuevamente esa inyección que está en informática, que por ejemplo: en el pago mismo de ONE es porque tenemos que hacer todos los esfuerzos para generar mayores ingresos, podemos ocupar esa misma plata, u ocupamos la de mayores ingresos.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero como sugerencia, yo creo que el mejor ejercicio responsable es tener un presupuesto real, que nosotros en el ítem de informática asumimos de que los \$40.000.000 podemos solamente cambiar el destino de lo presupuestado y después cuando tengamos los mayores ingresos como la inversión tiene más urgencia que el gasto lo asumimos en una modificación presupuestaria,1 no sé si estoy equivocado.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Así tal cual como lo dijo Don Néstor.

Sr. Néstor Vergara Rojas: En el ítem de informática, donde está la central telefónica se ingresa como gasto esto que acabamos de decir.

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanzas: Se cambia la destinación, ¿entonces la central espera?

Sr. Néstor Vergara Rojas: La central la podemos dejar con \$1.000.000?, después a mayores ingresos se le inyecta a la central.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Alcalde, que ha pensado con respecto a la petición del Comité Las Torres?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Apoyarlos para el estudio geológico que están solicitando ellos, de \$10.000.000 sin duda, y a medida que nos vayan llegando ingresos espero tener un plazo estimativo para poder modificar para realizarlo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Porque vía lo estaríamos haciendo?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Porque vía me recomienda usted hacerla administrador?

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Se puede generar un proyecto, pero para ese proyecto tiene que ser licitado a través de acá, donde el Municipio lo ejecute, porque si no tendrían que ocupar parte de lo que es la subvención, voluntariado.

Sr. Brian Robinson Pavés Adm. : Por eso le quería preguntar esto lo quieren hacer por la subvención o...?

Srta. Rosa Navarro Amigo: Es que me parece por lo que explicaron ellos que esto les apura, antes que se les caiga el otro que tienen , acuérdense que apenas se apruebe este ellos van a comenzar a trabajar el del alcantarillado, entonces están medios cortos de tiempo, y si esperamos al proyecto a lo mejor puede pasar mucho tiempo.

Sr. Brian Robinson Pavés Adm. : Pero el estudio de este en particular, yo para justificarlo como Municipal, en este caso como Secplan, tengo que justificarlo que es para un beneficio social.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde y en el 31.02 Consultoría, Estudio y Diseño no le podemos agregar los \$10.000.000 para que queden con \$10.000.000 y sacarle a otra partida, me explico, el compromiso de la empresa es hacer un estudio que no solamente beneficia a ese proyecto inmobiliario si no que al crecimiento demográfico de todo lo que es Cumpeo capital, también va un estudio de proyección de crecimiento de la planta en tratamiento, y también ese estudio considera regular de una u o otra manera y apoyar lo que en definitiva nosotros, o el Concejo que venga el año 2021 determine como Plan Regulador, entonces según yo no es una mala opción, es una inversión y lo otro es que la empresa está en condiciones, que también le hice la pregunta, de que el pago no sea en 1 cuota sino en 3, que no es malo porque nos da un pequeño relajo presupuestario, ellos están en esa condición de facturar 1 vez pero con el compromiso o hacer 3 facturas, pero ellos están en condiciones de nosotros no desembolsar los \$10.000.000 de una sola vez. Es una propuesta.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Como andamos con la distribución de los compromisos que tenemos?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Habría que ver una partida, Obras, Dideco.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Me extraña que no hubiera un acercamiento previo a esto para hacer este ejercicio, para no hacerlo en una sesión de Concejo, por ejemplo la otra vez cuando nos entregaron el presupuesto vimos la exposición y en ese momento hicimos las observaciones, ejemplo: Dideco tiene \$ 80.000.000 más en relación al presupuesto 2019, si nos vamos al tema de la Asoc.Chilena de Municipalidades, Asoc. Cultural eso también debería haberse dado la posibilidad a los colegas y a quien habla de decir en qué condiciones estamos, porque en ese momento DIDECO a través de la Sra. Odette y don Felipe argumentaron que por la Asociación Cultural llegaban algunos eventos, también que el convenio con Curicó Unido tenía un costo y el de Rangers tenía 0 costo, todas estas cosas que digo podíamos haberlas tenido conversadas antes y ahora haber venido acá con alguna modificación, pero la estructura del presupuesto sin modificación, sí cambio de partidas o destino de los recursos, porque insisto DIDECO hoy día en comparación con el año 2019 va a tener \$ 80.000.000 más, en un año complicado por la contingencia y por todo lo que se viene, inclusive el otro día vimos un tema de las actividades suspender algunas, redestinar esos recursos, que a mí me pareció lo más acertado., entonces yo creo que igual se podría hacer algún ajuste en estas partidas porque de los demás nosotros pedimos aumentar presupuesto para la Dirección de Obras que nos saca hartos problemas de encima con pocos recursos, también solicitamos en el caso eventual si había un requerimiento como el que estamos mencionando del Comité Las Torres, al cual no se le comprometió nada, podríamos hacer un aumento en lo que es subvención de los \$ 30.000.000 aumentar \$ 10.000.000 más, restarlo de esta otra partida y entregárselos en forma directa para que hagan la ejecución, no sé si fluye más de esa forma o a través del 31.02 que es Estudio y Diseño.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: En cuanto al presupuesto del próximo año como menciona el colega, el DIDECO tiene un aumento de recursos para el próximo año, hay un monto de \$120.000.000 que corresponde a eventos, que cuando este año se hace un presupuesto yo siempre voy a hablar de Salud cuando se habla de que hay \$120.000.000 para Salud, de acuerdo a los mayores ingresos se fue modificando el presupuesto y afortunadamente hubieron los recursos, es posible hacer alguna rebaja en alguna cuenta, ejemplo; la que dice eventos u otra a raíz que usted va teniendo los recursos va modificando presupuestos y va realizando los eventos, porque hoy en día hacer un evento en la comuna están siendo cuestionados, aquí tenemos una comunidad tranquila, sin grandes desordenes, pero hoy en día hay un descontento con la comunidad, y esto está jugando en contra de las autoridades de turno porque nos critican, porque seguimos haciendo eventos y hay un tema social que ya las demás comunas no lo están realizando, hay una rebaja de actividades, incluso si hay que hacer una rebaja o invertir en otra cuenta, si hay que salir de deuda incluso juega a favor de la administración porque tenemos la justificación para decir no podemos hacer esta actividad porque tenemos que cumplir con los compromisos, ahora el planteamiento de la comisión de salud si bien hay \$300.000.000 aprobados para el próximo año pero la inquietud mía y de la comisión en esa oportunidad fue que el municipio se haga cargo de la deuda que tiene y de una vez por todas en el mes de marzo finiquitar esta deuda, porque ya tenemos en informe de Control Interno el cual a nosotros no está advirtiendo de esta situaciones que el Municipio no ha dado cumplimiento, por lo tanto nosotros en el mes de marzo necesitamos salir de la deuda, no podemos arrastrarla mas , el planteamiento nuestros es que usted también se haga cargo y el presupuesto de Salud para el próximo año usted le inyecte un mayor recurso para definitivamente cumplir con los compromisos.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Este presupuesto fue confeccionado, conversado con cada unidad y revisado y construido en forma responsable tal cual como lo hicimos en el año 2019, si bien usted don Eduardo menciona que el año pasado presentaba un presupuesto en el área de salud de \$120.000.000 y me acuerdo perfectamente cuando se me cuestionó esos \$120.000.000 y me acuerdo también en forma responsable haber respondido, que nosotros a medida que fuéramos capturando mayores recursos, le íbamos a ir inyectando, yo comente en la mesa que los iba a sorprender porque vamos a buscar recursos y vamos muy cerca de donde ustedes también apoyaron en forma unánime a tener este tema con ONE CONSULTORES, que nos ha permitido calcular mayores recursos, y hasta la fecha nosotros hemos ido cumpliendo más del doble de lo que teníamos presupuestado que eran \$120.000.000 digo más del doble porque ya estamos cercanos a los \$300.000.000 en el área de Salud, por lo tanto hemos ido cumpliendo con lo que nosotros hemos presentado en forma responsable, porque de un principio dijimos no vamos a incrementar más o no vamos a presentar algo más, si queremos ser responsable, y tener los pies bien puestos en la tierra y ver a lo que podemos llegar si bien este año se presenta un presupuesto de \$302.000.000 en el área de Salud y también en las otras áreas lo hemos presentado bien detalladamente y claramente porque? porque también hoy día hemos calculado y más o menos visto, y según nuestra experiencia en estos 3 años de administración, hemos ido viendo como son los resultados y los esfuerzos que hemos hecho como Municipalidad y como Alcalde buscando mayores recursos, mayores ingresos, también con el apoyo de ustedes, pero este año también hemos sido responsable en presentar este presupuesto, estoy hablando por el área de Salud como usted dijo pero también dejar mayores ingresos que sean exclusivamente inyectados al área de Salud por lo tanto al tener mayores ingresos

van a ir exclusivamente inyectados para esa área, no va a ir para otra área.

El otro presupuesto, para las otras áreas ese no tendría mayores inyecciones hasta este minuto, por lo tanto el objetivo de esta presentación de este presupuesto para el 2020 es por esas razones, debido a que hoy día tenemos un resultado no menor que es bastante significativo de una rebaja de deuda flotante de 58% donde nosotros también estamos buscando poder bajar y conseguir los medicamentos que hoy día comparamos a menor precio en comparación, en base a un convenio que yo ya tengo firmado con el Alcalde de Talca, medicamentos que nosotros vamos a poder comprar también a un menor precio, ese menor precio significa un 50% menos que hoy día nos puede vender los proveedores de otro tipo de laboratorio, por lo tanto también estamos buscando poder egresar y tener menores gasto en el tema de la compra de medicamentos, prestando el servicio de la misma manera, pero también siendo equilibrado con lo que nos va ir llegando de ir inyectando a esta área que es tan importante y sensible como todos estamos conscientes, si todo se diera así como lo hemos ido calculando créame que ese presupuesto de \$302.000.000 que estamos presentando de acuerdo a todos los cálculos que hemos hecho en forma responsable como le dije, rebajar los gastos que tenemos en compra de medicamentos, sujeto a este convenio que tenemos hoy en día con la Municipalidad de Talca, a nosotros ya nos permiten tener un menor gasto en la compra de eso, y con los mayores ingresos que le vamos a ir inyectando exclusivamente a esta área por lo tanto ese presupuesto de \$302.000.000 de aquí al año 2020 debería superarlo según nuestros cálculos y la experiencia que tenemos en esta administración.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: A respecto de lo que usted menciona, el 50 % se ha cancelado de la deuda que corresponde al año del 2018, pero en la actualidad el Depto. de Salud arrastra otra

deuda que es del año 2019, y terminado el ejercicio pasaría los \$ 200.000.000 nuevamente al termino del año con una deuda, eso es lo que me preocupa y lo que se conversó con la comisión ese día en la reunión del día 21 de octubre.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Pero esta deuda se ha ido minimizando por año, en donde hemos sido responsable con el tema del Hospital de Talca, con los exámenes, los laboratorios y los farmacéuticos lo hemos tomado como prioridad nosotros en el tema del pago de esta deuda de arrastre, acá el Director me podría ir corrigiendo.

Sr. José Hernández Gonzales Director Comunal de Salud: Por el tema de presupuesto nosotros tenemos las cuentas bastante claras con los mayores aportes que nos puedan hacer como municipio, específicamente por el tema de que evidentemente nosotros vemos diariamente todos los gastos que eso significa el área de Salud, pero hicimos los ajustes necesarios y con el compromiso de mayores aportes incluso sobre esto, nosotros debíamos estar abarcando positivamente la deuda que tenemos flotante en Salud, porque la disminución en el mayor gasto que tenemos es en medicamentos, nosotros tenemos la deuda más grande que tiene Salud hoy día está relacionada con el tema de los medicamentos, eso implica de que el convenio que se está firmando, que ya ha firmado el Alcalde que se consagra ahora el 20 de este mes con la Municipalidad de Talca implica rebajar nuestro costo en esa área, casi en un 70% porque hay medicamentos que tienen una rebaja muy alta respecto de la compra que hacemos nosotros por Cenabast, ese convenio, que lo recogimos incluso de este Concejo una información que planteó un día justamente usted Concejal con don Néstor ,de ver la posibilidad de no hacer compras asociativas, si no que al contrario, unirnos con otros municipios lo empezamos a investigar y lo empezamos a ver, para no caer en los errores del

pasado respecto a ese tipo de cosas, y se nos dio la opción junto con don Juan Carlos Díaz de Talca, de que ellos nos propiciaran a nosotros este convenio, aparte de la farmacia popular que es algo para la comunidad, para nosotros la parte administración, si a mí me preguntan siendo egoístamente, yo le decía al Alcalde lo que más me interesa es que va a ver una rebaja grande con la compra de los medicamentos para nosotros, como departamento porque es un convenio amplio, no solo el tema de la farmacia, también con el tema de la droguería, que ha cambiado giro este mes la Municipalidad de Talca para poder vender directamente medicamentos a terceros, porque antes no lo podían hacer, ellos van a ser nuestra CENABAST por decirlo de algún modo, eso es un rebaja importante, junto a eso tenemos que sumar que ya no van a ver gastos de inversión por ejemplo: en las postas que están cubiertas y planificada con el presupuesto que nos queda de este año, terminando con las posta de Camarico la cual se va hacer una inversión mayor en conjunto con un privado, donde nuestro costo también se reduce la inversión que se va hacer en Camarico, solo nos quedaría hacer ciertos ajustes a algunas estaciones de enfermería que me ha solicitado el Alcalde hacer las mejoras, que es una inversión menor, no es un inversión mayor respecto de nuestro presupuesto, y hay una rebaja planificada por el tema de los exámenes que es algo que costó y a costado trabajarlo, porque se dio la posibilidad con el hospital de Talca negociar el pago de los exámenes, lo hemos hecho así durante todo el año, se salió con la deuda anterior que teníamos respecto a eso, y hoy en día se está trabajando sobre el tema de nosotros y para el próximo año debiéramos tener una rebaja, porque una de las cosas que yo e instruido en la dirección del Cefam tiene que ver colocar en práctica la posibilidad de rebajar los exámenes porque hay fechas que se pagan \$9.000.000 mensuales por exámenes lo que para nosotros es mucha plata, y lograr ojala tenerlo en un corte \$ 4.000.000 a \$ 5.000.000 no más allá de eso, y eso pasa por el

protocolo que estamos trabajando en el Cesfam para los casos que se van a entregar exámenes, porque hoy día toman exámenes de todo y eso no puede ser, porque no somos clínica no tenemos esa facultad para tomar todo lo que se nos pida, ese fue el argumento que se vio con nuestro Alcalde y con nuestro Administrador dentro de las cosas que nos plantearon y con el compromiso de que eso es la base para nosotros y que el Municipio junto con Finanzas, que se hiciera un esfuerzo dirigido para Salud, porque tenemos un par de desafíos que se nos han impuesto, como la compra de una ambulancia y eso no es menor y esta ese compromiso el cual yo le creo mi Alcalde y al Administrador respecto a lo que nos están planteando porque nos cumplieron este año, nos doblaron el presupuesto que plantearon y espero que este año sea lo mismo.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Respecto a la deuda, usted dice que la pagan el 31 de Marzo porque ese es un tema de Contraloría que exige, el año pasado yo no aprobé el presupuesto pensando en eso, ósea si o si debieron haber pagado la deuda exigible.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Y menos ahora, que se viene Contraloría entonces igual es una preocupación para nosotros como Concejales.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo creo que aquí debería ser la consulta a cada Concejal para optimizar los tiempos, si tiene alguna observación, si puede modificar montos, porque yo creo que lo demás nosotros lo trabajamos, estamos súper claro.

Srta. Rosa Navarro Amigo:

Don Brian referente a como se va hacer la compra de internet del programa, y también el aporte que yo creo que cada uno de nosotros esta con la intención de apoyar, yo traía una propuesta a eso que era la que menciono Néstor, de que porque no le

aprobábamos más recursos al voluntariado y se sacaba de ahí y es mucho más rápido.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Para terminar con el tema de salud, con respecto a la inversión que van a hacer en las estaciones de enfermería tienen que poner ojo ahí porque no es infraestructura Municipal, ustedes no debieran hacer gastos ahí.

Sr. José Hernández González, Director Comunal de Salud: Si pero tiene que ver con el hecho de mejorar instancias, me refiero por ejemplo el inmobiliario, no la infraestructura en si, por ejemplo en los Treiles no existe la estación en realidad, pero si por ejemplo tener una camilla como corresponde, para cuando dan las rondas para que las mujeres de la comuna que tengan camilla en buen estado para la visita a la matrona que es algo básico, tener una inmobiliaria por eso me refiero.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Alcalde como le vuelvo a repetir, mi preocupación va a ser salir de la deuda y eso es lo que a mí me preocupa, en Marzo lo más probable la Contraloría está llegando y hoy en día que es lo que se está viendo con todo este tema con la crisis social sobre todo los pequeños productores estaban exigiendo también, que la deuda tiene que ser pagada a 30 días por lo tanto aquí hay un tema que no se está dando cumplimiento hace rato, ahora hay más énfasis que si se tiene que pagar, por lo tanto mi propuesta va a eso incrementar o deja los \$ 300.000.000 pero en marzo si o si tiene que quedar la deuda finiquitada, por que como le digo y lo que nos informo el Contador en su oportunidad es que vamos a pasar con sobre \$ 200.000.000 y el año pasado pasamos con \$280.000.000 por lo tanto quedamos iguales, aunque hay un mayor aporte pero también hay mayor gasto por el nuevo servicio, por el aumento de funcionarios del departamento.

Sr. José Hernández González; Director Comunal de Salud:

Principalmente Concejal, eso sí disculpe que lo interrumpa, la mantención va hacerse cargo el Cesfam nuevo para nosotros es algo que no está en los planes de nadie, y eso si es un golpe importante, mas allá de cualquier otro gasto.

Srta. Rosa Navarro Amigo: La verdad de las cosas, a mi me gustaría un mayor compromiso dejarlo acá plasmado en el presupuesto que se va a traspasar a Salud, lamentablemente en algunos aspectos en esta ocasión nuestro Control Interno nos ha dado informe, hay documentos donde nos plantea la deuda flotante de Salud donde no hace hincapié a lo que está pasando y el peligro que se está asumiendo entonces yo, la verdad que me siento mal al no compartir este presupuesto porque nunca ha sido mi intención ir en contra de su administración, pero yo creo que aquí hay que dejar de hacer una bicicleta en Salud, aquí hay que salir de una vez por todas de la deuda y yo de verdad creo que lo mejor que nos pudo haber pasado en año pasado, porque acuérdesese que en esta fechas uno no conocíamos a ONE, es lo mejor que nos ha pasado, lo felicito Alcalde desde el punto de vista que se traspaso mucho dinero a Salud, sobre \$ 300.000.000 donde hemos pagado deudas pero imagínese no nos pasa eso, cuando existe una holganza financiera en la entidad pública que es lo primero que tenemos que hacer, pagar deudas y que es lo que estamos haciendo, estamos tirando una cantidad de millones a eventos entonces no entiendo, si nuestra prioridad es donde realmente esta la necesidad de nuestra sociedad, yo creo que deberíamos aprovechar la instancia que tenemos una holganza económica y reevaluar y reestructurar el presupuesto, o al menos inyectarles más recursos si o si comprometidos a Salud.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Alcalde lo que más me preocupa y como Concejales conversamos mucho, el problema de la deuda con

Salud. Nosotros todos dijimos que si o si queríamos que se pague la deuda de aquí al 31 de Marzo, porque? “porque” podemos tener problemas nosotros con Contraloría, yo personalmente yo le digo a usted que nos hagamos cargo de esto y se pague la deuda sacando plata de aquí de acá, de donde se pueda sacar dinero y pagar la deuda, esa es mi opinión Alcalde, y ojala que cumplamos y dejemos saldada esa deuda para trabajar sin ningún tipo de problema.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Decir Alcalde, que es preocupante lo de la deuda de Salud, pero también se ve que hay un aumento del aporte municipal este año a lo que fue el año pasado, o sea el año pasado fueron \$ 120.000.000 ahora se está aportando \$ 302.000.000 y ojala que incremente así como dice usted, bueno yo fui uno de los que pedí la reunión antes para analizar el presupuesto, de las cuales la colega en esa oportunidad y ahora dándome cuenta, si tenía que haberlo hecho ella como comisión, no yo “yo” si me acerque a usted para hacerle una consulta y a algunos Directores por el tema de presupuesto para aclarar algunas dudas, y yo pienso de lo que se está presupuestando ojala se pueda aumentar un poquito más a la de Salud, pero voy a apoyar el presupuesto en este momento.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Bueno escuchando a mis colegas, me preocupa un poco de lo que es Salud, pero yo se que ustedes han tomado las prevenciones del caso y los estudio que ha estado realizando y las conversaciones, yo creo que va para bien tengo la confianza de que a mediados de año vamos a andar con las posibilidades positivas hacia la deuda que tiene Salud.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, el ejercicio del presupuesto, más allá de las consideraciones, es jugar con los números, hoy día según mis cuentas puedo equivocarme en algunos millones, pero DIDECO tiene holgura de desarrollo de eventos demasiado altas, según mi

apreciación, no justificada según mi observación de la contingencia, que ahí se podría hacer un esfuerzo sustancial, real para ir en apoyo de la deuda flotante de Salud, que por ley se debe cancelar hasta el 31 de Marzo del año siguiente, si nosotros no cumplimos con esa obligación que está en la Orgánica de Municipalidades, nosotros podemos ser denunciados y destituidos por ser corresponsables con el Alcalde de la ejecución del presupuesto en forma responsable, dicho eso tengo algunas dudas que las quiero mencionar.

1.- Aquí en la administración pasada obviamente quedaron algunas ejecuciones bien o mal pero quedaron con responsabilidades y acá tenemos a don Eduardo que era Director de Salud, y don Jorge Mora que era trabajador de una empresa en la cual hay una deuda de un trabajo realizado, que no está reconocido en el presupuesto como deuda flotante.

2.- Proponga bajo que modalidad se va a hacer el aporte real al estudio de factibilidad del hidrogeológico, para que nosotros vamos descartando de que ítem.

3.- La deuda flotante no está considerada en el presupuesto 2020, que debiese estar en el presupuesto independiente que sea absorbida hasta antes del 31 de marzo según yo, puedo estar equivocado y pido las disculpas.

4.- La deuda que nosotros mantenemos con los laboratorios a raíz de la compra asociativa de medicamentos, tampoco está considerada como deuda real nuestra, y yo creo que debiese de una u otra manera estar representada Alcalde y no esta, entonces como yo también quiero que nos vaya bien respecto a los mayores ingresos hoy día estamos siendo garantes de que los desarrollos de eventos tengan prioridad y estén garantizados en su ejecución y no así la deuda flotante que va a pasar del año 2019 al 2020 en Salud,

porque en Educación según la reunión que tuvimos de Comisión en Educación creo que la deuda flotante van a ser \$30.000.000 a \$40.000.000 por lo tanto eso no alteraría el desarrollo del presupuesto, lo ideal sería que no pasáramos con deudas, pero sabemos que igual bajo su administración todo lo que se ha hecho ha sido súper bueno, yo lo reconozco y lo digo en todos lados, porque hemos tenido mayores ingresos y si se han reducidos algunos gastos, pero yo considero como este es el último año por lo menos en el papel de que nosotros vamos a ser parte de que se podría hacer un nuevo esfuerzo y rebajar algunas partidas de DIDECO y que vayan en apoyo de salud, pero me preocupa lo que mencione anteriormente, la deuda de la compra asociativa, la deuda flotante de Salud, el aporte del estudio factibilidad del proyecto inmobiliario y la deuda que existe con un prestador de servicio que en su momento fue representada como que no era aplicable o no era factible se hizo igual, y esa pega se hizo y me imagino que los colegas aquí tendrán algo que decir también, en relación que si se hizo el trabajo también debería haber una obligación para su pago, eso me preocupa Alcalde y es reiterarle, yo creo que esta conversación debiese haber sido no petición de nosotros, sino que del administrador o suya de una u otra manera para haber tenido este detalle de mover números para allá y para acá haberlo tenido antes de esta sesión, yo creo que hubiera sido más prudente porque de verdad yo tengo toda la intención de que seamos responsables primero, porque lamentablemente esto no es una decisión administrativa es una decisión política y nosotros hoy día ya van a ver algunos que van a querer renunciar a uno u a otro Concejal, por aprobar un presupuesto que no reconoce en su propuesta no reconoce la deuda que hoy día existe, eso me preocupa porque yo quiero seguir siendo Concejal, si la ciudadanía quiere, si no me tendré que ir a trabajar a la casa nomas pero eso me preocupa.

Sr. José Hernández Gonzales Director comunal de salud: Una precisión respecto a la compra asociativa ninguna deuda es a los concejales.

Sr. Néstor Vergara Rojas: No dije de salud, dije deuda compra asociativa de medicamentos, no está reconocida a la deuda municipal.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Antes de eso si mencionar, que también existe la deuda con el servicio de bienestar, tampoco está reconocida y ese es un tema que si es un tema legal.

Sr. José Hernández González, Director Comunal de Salud: Se planifico si ese tema Concejal, se planifico con nuestro administrador, se hizo una planificación para poderles pagara a ellos, el está en antecedentes y me imagino una vez termine el mes.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Tengo la planificación de pago, compromiso de pago del comité estuvimos reunidos el administrador.

Sr. Brian Robinson Pavés Adm. : El año pasado hicimos un presupuesto que era bastante especial, ustedes entre comillas me criticaron un poco también por dejar desfinanciado el presupuesto o a la Municipalidad, pero también confiaron en mí cuando les dije que la intención era que en la medida que se generaran mayores ingresos se iba ir inyectando plata de acuerdo a las prioridades, y que confiaran de que si bien hasta marzo esta todo con plata teníamos toda la fe que iban a llegar mayores ingresos, por suerte sucedió, la idea de que fuera un presupuesto restrictivo, que fuéramos absolutamente responsables, sin gastar más de lo que nos llegaba, porque no teníamos esos mayores ingresos, este año ya podemos proyectar ingresos, y la idea es que algunos departamentos fueron mermados durante el 2019 producto de

esto y la prioridad se le entrego, y ustedes lo tienen absolutamente claro a Salud y a Educación, la idea es que durante este presupuesto que se está presentando el crecimiento sea equilibrado y balanceado de todos los departamentos, ustedes dicen aumentó un porcentaje alto el DIDECO, si claro comparado al año pasado, que lo dejamos sin plata, ese es el tema, ahora Salud eran \$120.000.000 y este año esta llegando los mismo \$300.000.000 , hay un tema de gestión interna que ya explico don José en lo cual el va a poder abordar todos las deudas que se vienen arrastrando, él tiene clara cuál es la prioridad, entonces a medida que vamos avanzando y nuevamente a medida que van a ir llegando mayores ingresos, eso es lo que estamos haciendo con el programa que se quiere aprobar, y la inyección de recursos va a ir directamente a Salud, porque hoy por hoy podemos hacer eso también, porque el resto de los departamentos están financiados, por lo tanto la prioridad estará en Salud a mayores ingresos por el momento, le quería dejar claro por qué se nota que todos los departamentos están con mucho mayores ingresos, porque el año pasado los dejamos desfinanciados.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Don Brian es distinto, que frente a un escenario presupuestario de bonanza usted ejecute a través de la modificación, acciones, lo que me preocupa es que nosotros seamos denunciados porque estamos aprobando algo que no tiene considerados deudas, eso me preocupa, yo tengo toda la fe del mundo en la gestiones que han realizado en particular el Alcalde, para que vamos a hablar de proyectos, si la inyección de proyectos en la comuna de Rio Claro en los últimos dos años, debe superar el 200% es aplaudible hasta de la vereda contraria, no tiene nada que ver eso, eso yo lo destaco, nosotros vivimos de la exposición política y téngalo por seguro nosotros 7 somos personas expuestas incluso lo dice hasta la ley, pero no así ustedes los funcionarios, entonces a mí lo que me preocupa es que administrativamente y

legalmente, nosotros aparezcamos aprobando un presupuesto que insisto no considera una obligación presupuestaria como es pagar una deuda, ahora el desarrollo de ese año presupuestario Ejemplo; si al final yo creo que es inyectarle más recursos presupuestariamente a la deuda flotante, eso no significa disponibilidad, a ver si la deuda flotante es \$240.000.000 y hoy día dice \$308.000.000 si nosotros en el presupuesto le ponemos \$510.000.000 nosotros absorbemos la deuda flotante independiente que tengamos que restarle a lo mejor los \$130.000.000 a DIDECO no sé si me entienden?, el tema que DIDECO cada vez que haya mayores ingresos si va a tener la disponibilidad y en este caso a mí lo que me preocupa Alcalde, es solamente eso, pero insisto colegas nosotros hoy día estamos apuntados con el dedo solamente por una cuestión de contingencia como que fuimos cobardes frente a un escenario social, y resulta que aquí el Alcalde y todos los Concejales dijimos que teníamos toda la voluntad del mundo, pero hoy día por un tema logístico no podíamos hacer un acto social como una consulta y hoy nos cuestionan, yo ya he visto comentarios mal intencionados especialmente hacia algunos Concejales, algunos colegas que estamos acá en los cuales yo me incluyo, y hay personas mala clase y mal intencionada que insisto que están viendo los hierros nuestros para ser denuncias y uno de los hierros que a nosotros nos desvincularía hipotéticamente en el cargo sería aprobar un presupuesto.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Solo para terminar el Alcalde ya dio una prioridad que es el pago de las deudas del depto. de Salud.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Entienda, aquí no hay una desaprobación a la gestión, eso no es así, aquí lo que hay es un presupuesto donde:

1.- No reconoce deudas

2.- Donde el año pasado, si bien es cierto y yo apoye al Alcalde en el presupuesto porque no teníamos de donde sacar y yo veo la gestión que él hizo y el esfuerzo que hacía para pagar deuda de cómo recibió el municipio, yo eso lo he dicho siempre y lo mantengo, el problema de hoy no es ese, el problema es que tenemos excedentes es decir todo presume porque tenemos un contrato con una empresa que en el 2019 rindió donde más o menos sacamos las cuentas, estamos cercas o sobre los \$600.000 de bonanza hacia el municipio, y donde no sabemos que este año esa bonanza si o si va a llegar de acuerdo al pronóstico del 2019 pero tenemos el contrato hasta el 30 de Noviembre, entonces si esperamos esa holganza lo primero que queremos hacer es pagar la deuda, entonces cuando yo veo que le estamos traspasando si bien es cierto este año \$302.000.000 a Salud, pero si yo me voy a la deuda estamos pagando la deuda me entiende no estamos dejando a Salud con una holganza para poder liberarse o adquirir mejor infraestructura, pero la idea es pagar la deuda o para mantenerse en 2020 ,es eso por lo cual yo no comparto.

Sr. Alcalde; Américo Guajardo Oyarce : Como lo que les explicaba yo, y también lo reiteró el Administrador que es lo que habíamos conversado con la dirección de finanza.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero hágalo escrito Alcalde yo quiero que lo haga por escrito, quiero que a mí se me presente el presupuesto, donde veo que está el compromiso, no por si nos llega una holganza si no porque realmente se va a pagar.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Va a quedar escrito en el acta, nosotros lo reitero nuevamente, yo dije y lo dice el Administrador, que todo ingreso adicional va ir derivado directamente he inyectado al área de Salud, fuera de los

\$300.000.000 que tenemos presupuestado, y no serán inyectado a ninguna otra área, lo dije de un comienzo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero es lo que dijo Néstor y se lo repito yo ahora si vemos el presupuesto de DIDECO, tenemos en honorario \$236.000.000 solo en honorarios, no veo ninguna rebaja en el personal, cosa que fue su prioridad cuando usted asumió como Alcalde, no hay rebaja incluso aumentos, en eventos \$129.000.000, pasajes y fletes \$208.700.000, entonces yo veo que acá un departamento que no tiene deuda y es manejable dentro del Municipio, lo están asegurando y no estamos asegurando la deuda, esa es mi postura.

Sr. Brian Robinson Pavés Adm. : El Alcalde manifestó, respecto de la situación actual, también hay que ser responsable en la medida que las situaciones vayan suscitándose, si los proyectos o los eventos no se van realizando, es plata que se va ir reinyectando a la prioridad que tenemos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Bueno asegurémosla y aumentémosle a Salud.

Sr. Brian Robinson Pavez: Por eso le comentaba, la idea es tener un presupuesto equilibrado y balanceado.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: De todas las demás observaciones van a quedar cubiertas entonces?

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Faltan los 10.000.000 del Comité las Torres.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo creo que sería mejor aumentarle al voluntariado, es más rápido y menos complicado.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Yo creo que voluntariado es más simple, pero pasa pasar los \$10.000.000?

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero se les puede pasar parcialmente como se acordó, en 3 cuotas.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. Lo que pasa que si no es así, queda como responsabilidad nuestra hacer ese trabajo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Queda responsabilidad de comité?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. En este caso, claro.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo encuentro que es mejor por subvención.

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Si pero no sé de donde se saca, porque subvención tiene \$30.000.000 o van a ocupar parte de los \$30.000.000.

Srta. Rosa Navarro Amigo: La idea que yo propongo y manifiesto acá es aumentarle los \$ 9.000.000 al voluntariado \$39.000.000

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Y de dónde propone sacarlos Concejales?.

Srta. Rosa Navarro Amigo: De DIDECO de donde más, de eventos podríamos bajarle \$9.000.000 y quedan con \$ 120.000.000 eventos.

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Esta cuadrada la central, con el proyecto que vino a plantear el informático, la propuesta de la central que son \$40.000.000 se cuadra con lo que el Concejal indico, que a mí me explicaba el informático que se

habían aprobado \$40.000.000, no estuve en esa reunión, Concejal la propuesta era de \$40.000.000 informática estuvo planteado la nueva plataforma, cual es el costo de esa plataforma?

Sra. Josefina Moyano Crisóstomo, Directora de Transito: Yo tengo en estos momentos 2 cotizaciones para el tema de informática, 1 es de \$44.000.000 y la otra es de \$64.000.000 hasta este momento óseo estaríamos en los 45.000.000

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Entonces Alcalde la central es para eso.

Sr. Ariel Verdugo Morales: No se podría sacar de ahí

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo sacaría de eventos.

Sr. Brian Robinson Pavés Adm. : Donde lo podemos rebajar, o podemos con mayores ingresos aumentar?

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Los sueldos están ajustados Administrador, los servicios básicos están al justo como le presente, queda el DOM y DIDECO, el DOM tiene \$90.000.000 de alumbrado público y mantenimiento donde por ahí va ver un tema de personal y bueno después siguen las cuentas del resto de las direcciones, porque Transito lo que pido esta estrictamente acotado para que genere ingresos por ejemplo sellos verdes, materiales.

Sr. Néstor Vergara Rojas: De acá se puede bajar, asistencia social a personas naturales.

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Por eso digo quedan 2 direcciones, pero esta también bien alumbrado público que esa tiene \$90.000.000 que es un requerimiento del DOM.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Y lo otro sería en servicios de aseo, que también es de la DOM.

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Si, pero ese está justito lo que se paga mensual.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Si, pero no se paga de una vez, el tema es que usted tiene compromisos mensuales, servicio de aseo tiene compromisos mensuales por lo tanto nosotros vamos a desvestir un poco acá e inyectar en lo otro y cuando se produzcan estos mayores ingresos completamos el ítem del servicio y recolección domiciliaria, que puede ser una forma, también podemos bajar el servicio de correos, servicios básicos, está asociado a un monto de \$50.000.000 eso se utiliza en forma periódica y también podemos ajustar de otros servicios básicos como materiales de oficina

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: No, ese está justo al límite incluso debajo, la Sra. Eliana que está a cargo ha ido bajando gastos

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero Srta. Scarlet entiéndame está sujeta a modificaciones; se supone que este monto si yo lo rebajo en \$20.000.000 el presupuesto inicial son \$40.000.000 yo lo sujeto a modificaciones por \$20.000.000 ante mayores ingresos, no sé si es prudente lo que estoy hablando.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Si es prudente.

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Cuál es la que dice usted concejal?

Sr. Néstor Vergara Rojas: Materiales de oficina el 22.04.

Srta. Scarlet Urra Villanueva Directora de Finanza: Serían los \$40.000 de la central se pasan a lo que es la plataforma, aseo y correo los \$9.000.000 rebajarlo y dejarlo sujeto a modificación, para suplir el total y lo pasamos a subvención para que salga en apoyo a Las Torres, ahí estaríamos con esas 2 y nos faltaría eventualmente el aparato que quieren para el Concejo, pero le propongo Concejal de que las cuentas que ya están aprobadas y después vamos modificando.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Correcto, sujeto a modificaciones.

Srta. Scarlet Urra Villanueva, DAF: Alcalde una observación que me gustaría dejarla como DAF establecida que los mayores ingresos, para que por favor lo tengan claro, se generan desde Octubre a Noviembre en adelante eventualmente y siempre está el optimismo y la fe, como dice Brian de que eso se de antes como gracias a dios se dio este año, pero ojo por el aporte a Salud que está demostrado que apenas hubieron mayores ingresos al tiro empezamos con Salud, yo era la más preocupada de traspasar ente \$25.000.000 y \$30.000.000, pero el próximo año los mayores traspasos a Salud mas de los \$302.000.000 van a ser cuando se generan mayores ingresos, y eso van a ser de julio o agosto en adelante, Concejal por favor para que no digan “pero usted eso no lo dijo”

Srta. Rosa Navarro Amigo: Pero con lo que tenemos, pagamos la deuda flotante y después le vamos pasando.

Sr. Ariel Verdugo Morales: si, porque están los \$302.000.000 primero.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Que quede ese compromiso en acta.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Alcalde, usted que está a cargo de este buque cree que de aquí al 31 de marzo del 2020, vamos a estar sin ninguna deuda en Salud?

Sr. José Hernández González Director Comunal de Salud: Concejal, en cuanto a los ámbitos de contabilidad tener certeza absoluta sobretodo en los tiempos que estamos hoy día es súper complejo, se lo digo yo que estoy cerca de la administración del área que se está planteando, aseverar que el 31 de marzo esté sujeta y resuelta la deuda flotante de salud, sería irresponsable al 100% casi firmar un documento, lo responsable es decir vamos a avanzar en el pago de esa deuda, que es lo que se puede aseverar y con los mayores aportes trabajar en términos de eso, pero decir que al 31 de marzo vamos a tener el 100% de la deuda flotante cancelada no ha pasado

en años, ni siquiera el municipio lo ha logrado, entonces se han aprobado presupuestos anteriores en las mismas condiciones, yo entiendo la preocupación del Concejal Néstor Vergara respecto a la responsabilidad que existe en la aprobación de los presupuestos, pero también hay responsabilidades respecto de los equilibrios del presupuesto al día de hoy, yo acepte lo que nuestro Alcalde nos sugirió, lo que el Administrador nos sugirió en términos de los mayores aportes que nos van a hacer en base a este presupuesto, o si no hubiera habido forma de aceptar algo así, y yo tengo claro que el Alcalde tiene priorizado a Salud lo ha demostrado y es más, voy a confidenciar algo que no debiera hacerlo, cada vez que nos llega una deuda le llega con copia al Alcalde y día por medio me remite y me hace seguimiento del pago de la deuda que le están llegando a él, entonces yo insisto desde mi vereda independiente de lo que conteste el Alcalde ahora, yo creo que se va a hacer un esfuerzo en lograr minimizar la deuda de la mayor forma, hay varios costos asociados que han disminuido, pero aseverar a ojos cerrado que al 31 de marzo del presente año se va a tener la deuda del área de Salud, o puede ser la del Municipio, la de Educación, la de Educación es accesible los números que se han mostrado son súper accesible pero es algo que en años no se a hecho, y creo que se debe avanzar y hay un compromiso.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Tal cual a lo que dice don José, sería irresponsable de mi parte decirles si va a quedar al 100% cancelada porque no puedo estimar todavía, pero si por supuesto que estamos haciendo todo el esfuerzo para dejar ojala al 100% o lo más cercano al 100% de lo que tenemos hoy día, pero sin duda como lo vuelvo a replantear todo ingresos adicional van a ir eyectado para haya priorizando la rebaja de esta deuda.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ojo, yo discrepo con lo que dice Alcalde porque o si no hubiera rebajado esto y no lo rebajo, si fuera prioridad.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Pero porque me dice que lo voy a rebaja?

Srta. Rosa Navarro Amigo: Porque \$129.000.000 en eventos y están garantizados.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Ahora cuando dice el administrador el año pasado el DIDECO no tenía presupuesto, pero se hicieron todas las actividades, se hizo todas las actividades programadas.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Pero quedaron muchas fuera.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Pero algo nuevo, porque se han echo todas, todas las celebraciones, los viajes.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Este año estamos aumentando la cantidad de gente que va a la playa, es un tremendo gasto adicional.

Sr. Jonathan Vargas Lucero director DIDECO : Con respecto al tema de la cuentas eventos, es lo que hablamos también en comisión, lo que ustedes aprobaron, por ejemplo; La Cumbre de Condorito hicieron un traspaso de \$30.000.000 ahora en esta hicieron otra por \$10.000.000 y mas los \$10.000.000 que hablamos de que iban para un arreglo de canchas, entonces no se está pidiendo más de lo que se pidió el año pasado, claramente hubieron actividades que se dejaron de hacer por un tema también presupuestario.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, insisto aquí hay una conducta que no es vertical según el discurso que se ha dado por usted, por los directores, que este reflejado en el tema de la ejecución del presupuesto de los gastos, eso me preocupa porque el mejor ejemplo no es la Cumbre de Condorito, porque pagamos sobre valores, y ahí no vamos a entrar en detalles que de echo aun tenemos una infraestructura que esta ahí y no le hemos cobrado ningún peso por no cumplir, entonces no pongamos la Cumbre de Condorito porque no es el mejor ejemplo, porque quedamos súper mal parados a la comunidad en relación a la prestación de servicio que quedo comprometida por la consultora.

Sr. Jonathan Varga Lucero director DIDECO: Pero cuales fueron los grandes reglamos que hubieron? 1 solo problema porque tuvieron problemas eléctricos, porque la gente seguía y seguía poniendo hervidores.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Y un problema súper pequeño, que ni siquiera castigamos a la productora, ¿a usted le parece bien eso?

Sr. Jonathan Varga Lucero director DIDECO: No me parece bien pero el problema de todos los años eternamente hemos tenido problemas de electricidad, y este año se mejoró en un 90%

Sr. Néstor Vergara Rojas: Sabe cuánto se le pago a la productora en todo \$38.000.000.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llamo a votación para aprobar **Aprobación presupuesto Municipal 2020**

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Rechazo
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Rechaza
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Rechazo
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°03.	Se aprueba presupuesto Municipal 2020
----------------------	--

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Lo rechazo porque el año 2018 el Depto. de Salud arroja una deuda flotante de \$286.000.000 y la partida para este año el presupuesto municipal debe hacerse cargo de la deuda para el año 2020, teniendo claro con información tanto los informes de Control Interno, como del Depto. de Salud, con respecto a la deuda que han cancelado este año, se habla que el departamento va a pasar con una deuda sobre \$200.000.000 para el año 2020, y con ese argumento yo rechazo el presupuesto, porque creo que el Municipio debe hacerse cargo de esto y

cancelar la cuota como está establecido, y vamos a tener nuevamente un informe de Control Interno al termino de marzo si es que el municipio no cancelo la deuda, siendo prioritario como les comente, debiera ser prioritario y este ahorro debiera hacerse en todos los Deptos., porque hemos visto aumento de funcionarios y todas las actividades que se siguen haciendo y no hemos sido capaz de cumplir con los compromiso que tiene el municipio y sus proveedores.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Me duele rechazar el presupuesto, le pido que ojala nos presente un nuevo presupuesto, si no lo va a modificar Oka no lo modifique, pero sí que reconozca la deuda en el presupuesto, no viene reconocida la deuda nosotros tenemos las auditorias de Control Interno, donde claramente no está marcando las responsabilidades legales que tenemos y no nos estamos haciendo responsable de eso, hoy en día la comunidad ha despertado, ya no es el mismo Concejo de hace 10 - 15 años atrás, hoy en día la gente está informada, esta comuna tiene muchos profesionales y cualquiera que pida información, claramente le estamos dando pie a ser denunciados y usted también, me duele en el alma pero rechazo el presupuesto, yo quiero que se pague la deuda flotante de Salud y que no viene reconocida la deuda en el presupuesto.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Voy a dar mi argumento y solamente 1 obedeció una modificación que se hizo, una cuadratura por lo tanto por la otra deuda de prestación de servicio de Jabón Sucio, deuda flotante de Salud, deuda compra asociativa y deuda Municipal, quiero ser responsable voy a apoyar cualquier modificación presupuestario en el futuro, pero frente a esta propuesta que usted nos a hecho sin el reconocimiento de lo que antes dije no lo puede aprobar, lo rechazo por los argumentos dados

5.- OTROS:

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Llama a votación para llamado a concurso cargo TENS

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Rechaza
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Rechaza
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Rechaza
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°04.	Se volverá a llamar para votación el llamado concurso cargo TENS en sesión del 30-12-2019
----------------------	--

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Yo rechazo por los argumentos mencionados, sería irresponsable, una vez que la administración nos demuestre que canceló la deuda flotante, yo estoy dispuesto a aprobar todo concurso público que la administración apruebe, pero cumpliendo el compromiso, y haciendo mención al acuerdo que tomamos como Comisión, de que no llamaríamos mas cargos hasta no pagar la deuda. Rechazo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Rechazo, por los argumentos dados y en especial comparto la opinión de que si pagamos la deuda cualquier propuesta la vamos a seguir apoyando como no hemos hecho hasta ahora, cuando son buenas iniciativas y con un movimiento de honorario a contrata solucionamos el problema, ya que este año no tuvimos presupuesto para mantener ambulancias todo el año.

Sr. José Hernández González, Director Comunal de Salud: Eso no es así Concejal, nosotros siempre hemos pagado todas las mantenciones de nuestros vehículos, el detalle es distinto es que

Kaufmann cuando tuvimos una ambulancia en pane nos cobraba \$ 10.000.000 por el motor y eso es una sinvergüensura en cualquier parte, considerando que la gente que arregla los vehículos del SAMU en Talca mismo trabajo cobra \$ 1.600.000, el periodo que nos demoramos en traer esa ambulancia desde Kaufmann para acá fue porque ellos no nos querían entregar la ambulancia porque ellos arbitrariamente decidieron sacarle el motor sin preguntarnos a nosotros y lo mandaron a Santiago y ahí yo les dije que no les iba a pagar algo que no le habíamos requerido, y 2° la otra ambulancia, en ese lapso, tuvo un problema que no encontraban, ni siquiera los que arreglan los vehículos en el SAMU, no lograban dar cuál era el problema y ahí tuvimos que recurrir a la ambulancia de Curepto , pero no fue específicamente por tema presupuestario.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Usted en la comisión manifestó que era falta de presupuesto o estoy mal?, eso fue lo que dijo.

Sr. José Hernández González, Director Comunal Salud: Si, pero en la medida que tengamos vehículos nuevos, porque cada vez que tengamos vehículos antiguos obviamente vamos a tener mayor recurso para arreglarlo, tengo una ambulancia del año 2012 y la otra 2014 o 2015 no recuerdo, entonces necesitan mayor inversión el tema de los vehículos, pero en ese caso la ausencia de la ambulancia tiene que ver con eso.

Sr. Guillermo Vergara González: Yo apruebo por la siguiente razón que aquí hay personas que están encargadas de nuestro Cesfam de la comuna y ver las necesidades que están faltando, yo lo veo como para darle más seguridad a los enfermos.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo apruebo por la necesidad que plantea la administración y por la necesidad que necesita la comuna con los TENS que se piden.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Yo en primer lugar no estoy en la comisión de Salud y apruebo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Rechazo porque aquí:

1° No se ha tomado en cuenta la opinión y los acuerdos de la comisión

2° Existe la otra modalidad sustitutiva respecto a los vínculos contractuales de honorario pasar a plazo fijo.

3° Nosotros al hecho de llamar a concurso y crear plaza de plantas, tenemos la obligatoriedad de asumir el presupuesto que hoy día yo lo rechace, por lo tanto voy a hacer consecuente justamente por el tema de Salud, no estoy de acuerdo, y dejo de manifiesto en esta última sesión ordinaria que también se faltó al compromiso de llamar a las otras 2 personas, que estaban como acuerdo de Concejo y de comisión, estábamos prestos aprobar esos concurso como es el Director Técnico del Cesfam y el Administrativo que propuso don José en su momento, y eso no se está cumpliendo.

6.- CORRESPONDENCIA:

- Oficio de la unidad de regularización, solicita prorroga Comodato Club de Adulto Mayor Nuestras Raíces.

- Oficio Junta de Vecinos el Umbral pide prorroga de comodato

Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde: Quedamos en acuerdo que vamos a presentar todos los comodatos para sancionarlos todos juntos. Sugiere que las solicitudes se envíen a María José para que en la 1° sesión de Concejo se resuelvan las solicitudes pendientes.

- Ord.N° 518 de la Dirección de Transito, da respuesta a solicitud del Concejo Municipal.

- Documento s/n de la Escuela de Fútbol Curicó Unido, filial Río Claro que solicita trabajar casino del estadio Claudio Guajardo Oyarce, para el Campeonato de Fútbol Internacional.

- Documento s/n de la Sra. Erika Espinoza solicita presentarse ante el Concejo el viernes 13 para presentar a la Directiva de la Condoriferia.

|- Club deportivo Huellas para el Futuro solicita el Estadio Claudio Guajardo Oyarce desde el 11 al 18 de enero para el Internacional Infantil 2020.

7. VARIOS:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Me llamó don Rubén invitándome a ir al Congreso por instrucciones suyas, quería que fuéramos los 6 Concejales al Congreso, y yo le manifesté telefónicamente que yo no estaba de acuerdo que fuéramos los 6 porque en esa oportunidad usted dijo que ya fue con 2 a Santiago, iba con 2 a la Intendencia e iba con 2 al Congreso por lo tanto yo creo que no era viable que los 2 que fueron a Santiago vayan ir de nuevo al Congreso, y esa fue mi razón por la que no asisto.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Yo dije que se les preguntara a todos si querían ir todos de nuevo, para que no hubiera esos problemas, eso le dije a don Rubén que les preguntara todos si querían ir todos.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo no voy al Parlamento y a Talca tampoco.

Alcalde llegó una carta de la Sra. Patricia Carreño Rojas está pidiendo un aporte para una operación ¿le llegó esto? ¿Está en trabajo?

Sr. José Hernández González, Director Comunal de Salud: Todas las solicitudes que el Alcalde me derivaba, por ejemplo; por aporte de operaciones y ese tipo de cosas, cuando llegan a la dirección, pasan a la Unidad Social de nosotros, y ese centro trabaja en conjunto con el municipio, porque nosotros tenemos aportes hasta

cierto monto, y todas las operaciones que son \$4.000.000 a \$5.000.000 en algunas casos, se ve 1° la factibilidad, según el Manual que existe en el municipio, que tenemos nosotros, para la entrega de apoyo social para esas instancias y siempre acotamos los contactos que tenemos en el Servicio de Salud para ver si se puede hacer por ahí, para el tema del GES o AUGE y ver cómo podemos apoyar a nuestra gente, en el caso de ella en específico no lo tengo claro porque tendría que ver en que esta el caso de ella.

Srta. Rosa Navarro Amigo: La operación vale \$1.200.000, ellos dicen que les están faltando \$700.000 pero piensan hacer los \$200.000 por lo cual sería un aporte de \$500.000 lo que necesita.

Sr. José Hernández González; Director Comunal de Salud: Sobrepasa el aporte que nosotros estamos autorizados, nosotros tenemos un aporte de \$450.000

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde le puedo decir algo, yo soy más desconfiado porque se supone que tiene que llegar una cotización y ojo colegas, porque aquí han llegado casos de que la operación o intervenciones, o atenciones de salud, a mi Néstor Vergara persona de precarias condiciones, me vale \$1.000.000 y resulta que en el servicio público me está costando \$0, yo soy desconfiado aquí no viene ningún antecedente.

Srta. Rosa Navarro Amigo: La consulta se la hago a don Américo, porque él debe tener mayores conocimientos, mi consulta es, si está viendo esto? ellos lo derivan a la asistente social, ella es la que investiga el hecho, yo no tengo porque investigarlo, es para ver si hay mayor información.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Alcalde aprovechar que esta don Daniel Zamorano, estoy preocupado por las esferas de la alameda, en el lado poniente habían 6 y quedan 2, y acá donde esta la

primera entrada hasta los estacionamientos habían 2 afuera y ya queda 1, entonces para mí que se las están llevando.

Sr. Daniel Zamorano Araya, DOM: Las hemos instalado unas 4 o 5 veces y las siguen arrancando, como nosotros no tenemos Carabineros municipales para cuidar cada bolardo de la alameda, y Carabineros nunca ve nada, los reponemos hoy en la tarde y mañana en la mañana ya no están y están empotradas con hormigón y enterradas con fierros pero los empujan con un auto, el vandalismo supera la capacidad de nosotros, yo no puedo mandar a 1 funcionario todos los días a ver si están, a mí me consta que fueron instaladas el día lunes y el martes en la mañana ya no están. No tengo posibilidad de reponer constantemente.

Sr. Guillermo Vergara González: Quiero proponer algo, cuando se pongan las nuevas mallas en las canchas deportivas, antes van a tener que ponerle de esa malla común y corriente, ponerla antes de eso, porque si lo dejan tal como esta va a durar 1 semana, tiene que ponerle una protección antes de esa malla.

Y lo otro alcalde yo en el mes de julio le sugerí que se tratara de pintar la Municipalidad, y no sé en qué habrá quedado eso, si es positivo o negativo, porque le falta una mano de pintura de que se hizo esta municipalidad nunca más se ha pintado.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Lo estamos viendo con la Secplan porque sale muy caro pintar.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Que me manden la información de cuándo va hacer la entrega de los juguetes a la Junta de Vecinos.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Yo no voy al Congreso porque ya tuve la oportunidad de ir a entregar a Santiago, así que paso.

Se debería hacer un seguimiento a las canchas que se inauguraron hace poco, porque supuestamente no tienen un ordenamiento las

Juntas de Vecinos, no sé si nos corresponde a nosotros o al encargado en Deportes, parece que no le pasan las llaves a los niños.

Sr. Néstor Vergara Rojas: El tema de la inspección técnica de Obras, de las construcciones de multi canchas, específicamente de Los Copihues tuve la oportunidad de ir, terminaciones horribles, baños des soldados, según yo quedó mal ejecutado ese proyecto, o está mal diseñado, me gustaría que le pusieran ojo porque? porque el tema de los arcos quedo hacia dentro, en realidad es como la línea del fondo tiene un quiebre hacia el arco.

Sr. Daniel Zamorano Araya, DOM: Lo que está des soldado es porque el proyecto no contempla el recambio de todas las mallas, solamente de algunas.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero \$70.000.00

Sr. Daniel Zamorano Araya, DOM: \$70.000.000 para 4 multi canchas.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero estamos hablando sobre \$15.000.000 la reparación

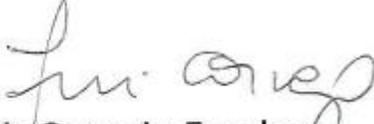
Sr. Daniel Zamorano Araya, DOM: Para cada multi cancha es diferente, inclusive es más Los Copihues no tenia incluida la loza y nosotros como Dirección de Obras modificamos el proyecto para hacer la cancha nueva, y ahí nos dimos cuenta el trabajo que hizo la constructora no es normativo y cuando rayaron se dieron cuenta que la loza no cabe.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Entonces Alcalde el mensaje que usted tiene que enviarle a la comunidad es clarificar que ese proyecto no es por de \$70.000.000 si no que es un proyecto macro que reúne a 4 multicanchas, porque no se entendió así, en ningún momento lo dijo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: En Los Copihues puede que haya sido así, porque en las otras canchas se informó eso

Se levanta la sesión a las 12.30




Iris Cornejo Escalona
Secretario Municipal (S)

MINISTRO DE FE